

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2023

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)
D. Javier Rodrigo Lorente

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Paloma Espinosa Gabasa
D^a Carolina Andreu Castel

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Ignacio Magaña Sierra
D. Antonio Barrachina Lupón

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luisa Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS

D^a Amparo Bella Rando

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día diecisiete de febrero de dos mil veintitrés, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Proyección Exterior, Participación y Relación con los Ciudadanos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista, se incorpora en el punto 46.

Igualmente asiste D. Constancio Navarro Lomba, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura y Proyección Exterior, D^a M.^a Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación y Relación con Ciudadanos, D^a Elisa Floría Murillo, por la Intervención General y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa del Servicio de Asuntos Generales, D^a M^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Aprobación acta anterior (2 asuntos a tratar)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2022.
Se aprueba por unanimidad
2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de enero de 2023.
Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (39 asuntos a tratar)

(Abandona la sala la Sra. Andreu Castel)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (24 asuntos a tratar)

Interpelaciones (5 asuntos a tratar)

42. [VOX] ¿Qué motivos prácticos le han llevado a justificar la necesidad de elaborar una ordenanza de datos abiertos en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias cuando les ha costado cuatro años aprobar la base de ejecución 1.4 planteada por el G.M VOX? [Cod. 3.728]

Sr. Rodrigo Lorente: Buenos días. Señora Rouco, tiene la palabra.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Muy buenos días a todos. Bueno, qué motivos prácticos es lo que queremos saber para justificar una ordenanza de datos abiertos. Y se lo digo porque, desde el Grupo Municipal Vox entendemos que no hace falta una ordenanza de datos abiertos. Entendemos que es menos normativa y más hechos, porque ya está aprobado en los presupuestos, en las bases de ejecución. Ya estamos justificando reuniones y grupos de trabajo. Y una cosa también hay que se llama Red Transparencia, Federación Española de Municipios y Provincias, con una dotación de 3.500 € que, multiplicado por todos los Ayuntamientos, lo que debe de dar es servicio.

¿Qué entendemos? Que lo que hay que hacer es poner manos a la obra. Menos procesos de este tipo, porque luego les puede ocurrir como ocurrió con el Real Zaragoza cuando dijeron que iban a hacer una consulta pública cuando ya les avisamos que no daba tiempo. Por eso les decimos que asuman las responsabilidades, que son Gobierno, y tengan iniciativa. Nosotros, estando en la oposición, ya le hemos dado todo tipo de ideas para la transparencia, que ha sido una bandera nuestra. Le voy a dar datos y ejemplos.

Enmienda de Vox a la base de ejecución en el presupuesto para dar la máxima transparencia ante los ciudadanos. Y es que en esto hay que gastar el dinero. ¿Para cuándo va a estar visible esta enmienda aprobada? Le leo: "Se garantizará el libre acceso de los Grupos Municipales y de todos los ciudadanos al listado mayor de partidas a través de la web municipal". Además, lo hicimos en moción, votaron que no, y en las bases de ejecución del año pasado, que tampoco la aceptaron. Pero, como rectificar es de sabios, pues ahora ya lo tenemos. Y es que el ciudadano tiene que saber en qué se gasta su dinero minuciosamente, cada partida, cada factura, cada detalle. Bueno, pues, gracias a Vox, el ciudadano va a poder ver todos estos gastos. ¿Qué entendemos? Que quizá menos tiempo en reuniones y más en poner en marcha la plataforma informática, que no es tan difícil, que solo es publicar lo que solo los concejales ahora podemos ver. Eso es transparencia. Es como si van a comer a un restaurante y no le dan el ticket desglosado de todo lo que ha gastado. Esto es la transparencia. Había unos fondos europeos de administración digital para las administraciones públicas y el Ayuntamiento de Zaragoza se ha adjudicado 2'4 millones de euros. Una de las líneas era precisamente para transparencia y sede electrónica. Para más abundamiento, en el año 2022 hay una partida de Vox de nueva creación que se llama "El Ayuntamiento en tu bolsillo". Este año también sigue estando. Pongámoslo en marcha de una vez. 339.000 €. A la Federación de Municipios y Provincias ya se le está pagando una cuota anual por todos los Ayuntamientos, que ya es casi parte de la estructura de todos los Ayuntamientos no sé por qué, porque eso no se ha votado, y lo que deberían dar es servicio y no gastarlo en este tipo de burocracias y personal, que para eso estamos pagando.

Dicen que la nueva ordenanza tratará el dato; objeto, principios y derechos de la ciudadanía; organización y competencia; tipos y categoría de datos; ciclo de vida; comunicación y explotación del dato... Bla, bla, bla. Ejemplo: el día 6 de febrero en la web municipal, en la página del presupuesto general del 2023, la clasificación orgánica del estado de gastos, en vez de figurar la del año 2023, figuraba la del año 2022. Aparece el presupuesto... Perdón, del 2020. A ver, es que hay que empezar, no la casa por el tejado. ¿Quién se preocupa de la verdadera transparencia? Entonces, esto es lo que le decimos. Ya sabe, señor Rodrigo, que, dentro del aprecio que le tengo, ya le he dicho muchas veces que es justificar una Consejería que debería ser una Concejalía Delegada unida a otros temas. Y claro, justificar por justificar no nos parece bien. Y justificamos a la Federación Española de Municipios y Provincias como un aparato de la administración que se ha adjudicado ellos mismos. Bueno, formato reutilizado. Ustedes vuelcan datos de ejecución presupuestaria y de proyecto de presupuestos en formato que no es ni reutilizable ni muestra comparaciones con ejercicios pasados para ver su evolución, que es importante. Y esto sí que es un obstáculo a la transparencia y dificulta la fiscalización por los ciudadanos y por la oposición. Por eso le decimos desde este Grupo Municipal que quizá es menos importante la normativa y más los hechos y la ejecución de esas partidas presupuestarias y de esa base de ejecución aprobada, que realmente sí nos daría la transparencia a todos los ciudadanos. Por eso la pregunta es qué motivos prácticos si lo más práctico que está aprobado no se está realizando. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, señora Rouco. Buenos días nuevamente a todos. Bueno, la verdad es que, realmente, partimos de la base de que todo es mejorable y en ese camino estamos. La verdad es que le voy a decir que, desde que entramos en este equipo de Gobierno, desde la Oficina Técnica de Participación Ciudadana se viene trabajando, sobre todo, siguiendo las directrices europeas que marcan en cuestión de transparencia y de Gobierno Abierto. Y la verdad es que somos una ciudad referente a nivel nacional y por

eso lideramos este grupo que se ha creado para poder trabajar juntos con el resto de Ayuntamientos integrados en esta red para obtener una ordenanza tipo que nos sirva para poder, de alguna manera, gestionar desde los Ayuntamientos, desde las administraciones locales, los datos. Es una propuesta a través de la FEMP... Por cierto, barato me parece que nos salga la inscripción a la FEMP anual cuando no solo estamos hablando de este grupo de trabajo, sino que hay otros diversos grupos que trabajan en materias varias.

En este caso, fue el pasado mes de diciembre cuando desde la FEMP se eligió a Zaragoza como la ciudad que iba a coordinar este grupo de trabajo, como decía anteriormente, con diferentes ámbitos multidisciplinarios y con experiencias, sobre todo, de profesionales que trabajan en el derecho administrativo y en los datos abiertos, que incluyen también a profesionales en la gobernanza del dato que pertenecen a nuestra cátedra, una cátedra que tenemos adscrita junto con la Universidad de Zaragoza, a la que se suma también la Universidad Politécnica de Madrid y otros profesionales que vienen, por ejemplo, del mundo periodístico, con el periodismo de datos, que es algo que nosotros ya hemos trabajado y lo hemos publicado en nuestra web municipal, donde se puede descargar en diferentes formatos todo lo que el Ayuntamiento ofrece para poder realizar cualquier tipo de aplicación posterior por parte de cualquier tipo de empresa privada, cualquier ciudadano o cualquier otra administración. Y, realmente, la verdad es que estamos muy satisfechos, porque justo comenzamos hace, creo recordar, un par de semanas con este grupo de trabajo y ya se han puesto en funcionamiento y tenemos el objetivo de poder tener este primer borrador de ordenanza a finales de abril, principios de mayo. Esta ordenanza, al final, lo que será es un primer texto de carácter normativo, el primer texto en nuestro país que podrá orientar, como decía anteriormente también, a todas las entidades locales y poder reutilizar, de alguna manera, la información pública. Es cierto que ustedes introdujeron un punto dentro de las bases de ejecución y la verdad es que todo suma. Realmente, el objetivo, al final, es el mismo. Buscamos la máxima transparencia por parte de, por lo menos, hablamos en nombre propio de este Ayuntamiento, el Ayuntamiento de Zaragoza.

Y poco más le puedo añadir. Simplemente, por ahondar un poquito en el trabajo que se está realizando, en un primer borrador vamos a poder ofrecer un proceso participativo también en el que se van a recibir aportaciones y sugerencias por parte de especialistas y también de académicos que estén interesados en esta materia. De esta manera, se pretende, no solo mejorar el texto, sino también hacer partícipe a la sociedad civil del conjunto de reutilizadores, como le decía, de la información pública. Son varias las reuniones que están previstas en los próximos meses para poder finalmente cumplir con estos plazos que nos hemos marcado, presentar en mayo este primer borrador y seguir avanzando para que podamos tener este nuevo reglamento que sirva para poder, de alguna manera, funcionar con la mejor de las transparencias en las administraciones locales. Tiene la palabra, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Solo le voy a decir... Uno, enmienda nuestra, "Ayuntamiento en el bolsillo"; dos, enmienda de la base de ejecución del libro mayor de partidas; tres, formato reutilizable Excel en los presupuestos; trazabilidad de expedientes, sobre todo en Urbanismo; más informática; menos normativa y más hechos; menos gasto. Y le vuelvo a recordar que, para mayor abundamiento, ya le dijimos que había unos fondos europeos de administración digital precisamente para la transparencia y la sede electrónica. Eran 2'4 millones de euros y una de las líneas era para transparencia y sede electrónica. Por eso, desde el Grupo Municipal Vox, le decimos que menos normativas y más hechos. Le he dicho unos cuantos y creo que le acabo de enumerar unos ocho. Yo creo que con eso, empezando por ahí, sería suficiente. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Simplemente sí que le quiero informar y ya le adelanto que en los próximos días presentaremos el resultado de lo que usted llama "El Ayuntamiento en tu bolsillo" con un formato que llevamos meses trabajando en él y, además de que ustedes también han insistido en este tema, este equipo de Gobierno ya lo tenía previsto y por eso lo vamos a poder presentar pronto, porque ya se ha desarrollado y porque va a ser, además, un avance muy importante en materia de transparencia y, sobre todo, de accesibilidad para todos los ciudadanos.

43. [Podemos-Equo] Para que la Consejera informe sobre el estado de la elaboración del nuevo convenio con la Asociación Llámalo H para la gestión de la Harinera y de las novedades que plantea. [Cod. 3.776]

Sra. Presidenta: Sí. Tiene la palabra, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias. Buenos días a todas y a todos. Volvemos a traer este tema. Ya hemos hablado en muchas ocasiones. Ya sabemos y saben que el centro Harinera es una cogestión con el colectivo Llámalo H, la Asociación de Vecinos de San José y el Ayuntamiento de Zaragoza y es un modelo en todo el país, un modelo de gestión cultural comunitaria que, además, ha recibido numerosos reconocimientos tanto por el Ministerio de Cultura como por organismos internacionales y representa una manera democrática, plural y colectiva de gestionar proyectos culturales implicando a la ciudadanía y al tejido social, que genera, además, empleo para artistas, como son las estancias, y consigue éxitos en el público en uno de los barrios más populosos, como es el barrio de San José. Ya sé que no estoy diciendo nada nuevo, pero bueno, es por recordar un poco la importancia de este modelo de gestión cultural público-ciudadana que es pionero e innovador y que, además, cumple con todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible que marca la ONU, como son garantizar en igualdad el acceso a la cultura. Quiero recordar también que recibió el premio Eurocities en 2019 y que garantiza este derecho al acceso a la cultura y está funcionando bastante bien.

Como saben, ahora tiene limitada la actividad por la utilización de la planta tercera como un centro temporal de servicios sociales, que también fuimos críticos con ello, porque no creemos que sea un medio adecuado. Ayer, en la Comisión de Acción Social, tuvimos oportunidad de preguntar al señor Lorén y parece que a final de año está previsto que ya puedan estar acondicionadas las otras instalaciones en el centro Teodoro Sánchez Punter y que pueda funcionar con normalidad el centro de la Harinera. Se da la circunstancia de que el convenio, que fue firmado el 22 de mayo de 2019, finaliza este mes de mayo y, tal y como se recoge en la cláusula 7.ª, el periodo de vigencia es de cuatro años, pudiendo renovarse anualmente una vez vencido este periodo. Sabemos que el colectivo Llámalo H ya se ha reunido con la actual gerente de Zaragoza Cultural y que se están elaborando las condiciones del nuevo convenio. El colectivo Llámalo H ya ha presentado su informe para la elaboración del mismo. Y nos gustaría saber, señora Vicealcaldesa, qué expectativa hay y qué cambios se están previendo o puede contener el nuevo convenio. Nos gustaría que nos explicara al respecto. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Bueno, hasta el mes de mayo no caduca este convenio y lo que ha solicitado el colectivo no es un nuevo convenio, sino la renovación del que hay actualmente. Está establecido en la cláusula que se renueva anualmente y se está estudiando por parte de la Dirección de Cultura. Esa es la situación. Gracias.

Sra. Bella Rando: Gracias. Entonces, ¿no confirma si se va a renovar en los mismos términos? O sea, ¿que se está estudiando quiere decir que puede haber voluntad de continuidad?

Sra. Presidenta: Sí, claro. Se están estudiando las posibilidades. Sí, pero insisto en que no es un nuevo convenio lo que se ha solicitado, sino la renovación, que es una prórroga anual ya prevista. Gracias.

44. [PSOE] Para que la Sra. Consejera de barrios Rurales dé cuenta de en qué situación se encuentra la unidad de Policía Local de Barrios Rurales. [Cod. 3.796]

(Este punto será respondido por escrito a petición del Grupo Municipal proponente)

45. [PSOE] Para que el Sr. Consejero dé cuenta de su plan respecto a las asociaciones y vecinos que realizaban actividades en el Luis Buñuel [Cod. 3.797]

(Se pospone el tratamiento del punto 45 y es tratado tras el punto 46)

46. [ZEC] Para que el Señor Consejero informe de la situación actual de la Colonia Felina de Pinares de Venecia "Guano", censo actual de animales, profesionales asignados a su cuidado, listado de obras de acondicionamiento, visitas realizadas por entidades y colectivos que han solicitado acercarse a dicho equipamiento. [Cod. 3.813]

(Se trata conjuntamente el punto 66 -pregunta por circunstancias sobrevenidas-)

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Broto, le doy la palabra.

Sra. Broto Bernués: Vale. Buenos días a todos y todas. Bueno, señor Rodrigo, esta interpelación se hizo antes de que fuera pública una resolución por parte del Gobierno de Aragón con relación a lo que se ha llamado y denominado la Colonia Felina de Pinares de Venecia, más conocida vulgarmente por El Guano. Yo no la voy a volver a llamar colonia, porque precisamente esta resolución del Gobierno de Aragón lo que hace es que, mediante una inspección del Servicio de Medio Ambiente, clarifica y queda constatado, según los Servicios Técnicos —que yo, evidentemente no soy técnica en este tema— que realmente el día que se celebra la inspección se constata que hay más de 11 animales en dicho recinto y, por lo tanto, se considera y se debe considerar como núcleo zoológico. Más allá de la infracción que procede de una denuncia que se hace por parte de la ciudadanía, señor Rodrigo, en este salón de plenos, en esta Comisión, en el propio seno en sesión plenaria, ha habido aquí interpellaciones en el propio Consejo Sectorial de Protección Animal y ha habido requerimientos y ha habido dudas con relación a esta situación.

Para los que nos están oyendo, y yo creo que usted es conocedor y voy a intentar ser sucinta en los hechos, este alojamiento en esa colonia Pinares de Venecia, ese recinto, se produce por el desalojo, en concreto, de otras colonias que hay en la ciudad y que tiene que haber una intervención urbanística. Eso quiere decir que eran de carácter temporal. La temporalidad, como hemos sabido, ha pasado a ser de más de dos años. Y, evidentemente, yo creo que, más allá de la respuesta que usted nos dé, señor Rodrigo, primero, que hay una constatación técnica de que, efectivamente, al ser núcleo zoológico, según el Gobierno de Aragón, tiene que haber una serie de profesionales, una serie de recursos y una habilitación determinada. Y, por otro lado, independientemente de la sanción, porque hoy mismo, aquí, en lo que es el orden del día, hemos visto que hay varias sanciones que el propio Ayuntamiento impone por incumplimiento de determinada normativa en el uso del dominio público, yo creo que es muy importante que el Ayuntamiento, como administración responsable, dé ejemplo.

Más allá de todo eso, sí que la interpelación va en la línea de saber qué es lo que va usted a hacer ahora, señor Rodrigo, porque esto no viene de ahora. Vuelvo a decirle que ha habido quejas, demandas. Ahora hay un sustento, digamos, normativo, pero hasta el mismo Justicia de Aragón, en un informe de hace prácticamente un año, planteaba cuestiones con relación a este recinto. Yo creo que usted va a responder lo mismo que ha respondido en medios, diciendo que el Gobierno de Aragón se aclare, porque unos dicen una cosa, otros dicen otra. Yo lo que creo, señor Rodrigo, es que, efectivamente, como responsables públicos, tenemos que estar muy pendientes de las áreas que nos incumben y tenemos que dar la mayor garantía y solidez a la acción municipal. Entonces, sí que creo que, independientemente de que usted a mí me responda hoy diciendo que no se sabe si el Gobierno de Aragón, sus servicios técnicos, el Justicia, la Dirección General, yo lo que le planteo, y se lo digo, además, en buen tono, es que nos diga qué va a hacer con la situación de estos animales, porque está claro que esa situación no es la correcta.

Y ya me adelanto a su respuesta y le digo también que nos gustaría saber por qué razones hay determinados colectivos que han solicitado visitar ese recinto y no han tenido respuesta. Y eso, además, sabe, señor Rodrigo, que se lo he dicho en varias ocasiones, que ha habido solicitudes que las tenemos contrastadas y entendemos que, si no hay nada que preocupe y si las condiciones son las necesarias, no tendría que haber mayor problema. Eso se lo decíamos antes y ahora. Yo le insisto porque creo que, independientemente de que el Ayuntamiento haya hecho alegaciones a esta infracción, que es algo que el trámite administrativo permite, ahora mismo sí que el foco está muy pendiente de que usted y el equipo técnico que dirige tomen decisiones en aras al bienestar de esos animales y, sobre todo, en aras a que la transparencia, de la cual usted también forma parte, en el sentido de que parte de su área tiene que ver con todo lo relacionado con el Gobierno Abierto y la transparencia, su Área en este momento, debería facilitar que no haya ninguna sombra de duda con relación a lo que se va a hacer con ese núcleo, porque ya hemos constatado que es núcleo zoológico y que, evidentemente, tiene que tener unos recursos, unas condiciones y unos dispositivos técnicos. Así que espero que me responda con la mayor concisión. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias. Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí. Gracias. Bien, desde el año 2021 y en adelante, desde mi Grupo, también llevamos haciendo interpellaciones, preguntas. Como saben, ya nos opusimos a ese traslado forzoso inicial de lo que era la colonia felina del Pignatelli y fuimos críticos con las condiciones iniciales en las que estaba el centro de realojo de felinos, que no colonia, de Pinares de Venecia, más conocido como El Guano. También tuve oportunidad de visitarlo posteriormente. Se habían mejorado algunas condiciones, no lo voy a negar,

pero sí que es cierto que desde el inicio de todo este tema de los realojos de las colonias felinas de Zaragoza, nos hemos estado preocupando por el bienestar animal y hemos estado diciendo desde siempre que debería ser núcleo zoológico, como así lo marcan desde Medio Ambiente del Gobierno de Aragón cuando ayer salió la noticia de la sanción que se ha impuesto al Ayuntamiento de Zaragoza por no regularizar esta situación.

Por ello formulamos esta pregunta sobrevenida y, claro, nos gustaría saber qué va a hacer, señor Rodrigo, porque hay una multa de 601 € que incluye una advertencia que dice que hay que regularizar esta situación porque, si no, se podrá agravar la sanción. Por supuesto, no es de recibo, como hemos dicho reiteradamente, que haya más de 70 gatos en este lugar de realojo y, cuando son más de 11, como bien dice esta sanción, tiene que ser declarado núcleo zoológico. Ya sabe que se lo hemos reiterado en múltiples ocasiones. En el tema del voluntariado, tengo una pregunta concreta después, o sea que hablaremos después, pero sí que me gustaría que respondiera a cuáles van a ser los pasos que va a dar desde su Concejalía. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muy bien. Muchas gracias. Bueno, pues iniciar mi intervención indicando que, a partir de ahora, se abre un tiempo o un trámite de audiencia pública en el cual el Ayuntamiento de Zaragoza presentará la documentación que consideramos necesaria y oportuna para poder, de alguna manera, justificar cuáles son las medidas que nosotros en su día adoptamos y que, además, venían apoyadas por diferentes organismos. Sí, es cierto, señora Broto, claro. Le voy a decir lo que ya salió en rueda de prensa, igual que salió usted para denunciar esta situación de que no cumplíamos con el núcleo zoológico, tal y como finalmente nos han denunciado también desde el Gobierno de Aragón.

Pero es que, fíjese, la realidad es que en abril del año 2021 tuvimos hasta un total de tres informes de distintos órganos en los cuales concluían que no era necesario el núcleo zoológico. El primero de ellos viene firmado por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Zaragoza, con fecha 26 de abril de 2021, que hicieron unas inspecciones y decían que este emplazamiento cuenta con todas las características necesarias para el correcto desarrollo de estos animales y concluyen que el traslado es una opción correcta y que incluso podría mejorar el bienestar etológico de la colonia. Y, evidentemente, no es necesario el núcleo zoológico. El siguiente informe lo tenemos por parte del Seprona, donde el sargento primero del Seprona realiza una inspección, una visita al recinto, y dice que se trasladan estos gatos a la nueva ubicación situada en los montes de Torrero y que en ella se observa la presencia de la zona de adaptación lechada con cinco zonas independientes una de otra y que se accede a cada una de ellas por su puerta correspondiente, donde en tres de ellas cuelga una hoja de control. Hace un relato de qué es este espacio, cómo se ha diseñado y, finalmente, concluye también indicando que implica que la colonia felina que se crearía en los Pinares de Valencia no debería considerarse núcleo zoológico. Y, por último, señora Broto y señora Bella, tenemos, con fecha también de junio de 2021, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, donde la Jefa de Unidad concluye en un informe que redacta ante estas denuncias que se habían presentado que, "tras el Decreto 181/2009 del 20 de octubre del Gobierno de Aragón por el que se regulan los núcleos zoológicos en la comunidad autónoma y tras la inspección realizada por parte de los veterinarios oficiales del Gobierno de Aragón, concluimos que no corresponde su clasificación como núcleo zoológico".

Pues es que, realmente, aquí lo que nos extraña es que de un año a esta parte haya un cambio de criterio, un cambio de criterio que no se basa nada más que en una inspección de un Acta en el que dice el número de gatos que hay en el momento de la visita y que no dispone de autorización como núcleo zoológico. Evidentemente. ¿Cómo vamos a disponer de autorización del núcleo zoológico si el propio Gobierno de Aragón nos dice que no es necesario? Mire, señora Bella, el señor Escartín, de Podemos, en redes sociales, tildó de Guantánamo el espacio de la colonia de Pinares de Venecia. Meses después, vino el señor García, Sergio García Torres, que, como usted sabrá, es el Director General de Bienestar Animal del Gobierno de España, y dijo que esta colonia era un ejemplo, un ejemplo y un modelo que debería estar en todas las ciudades. La única preocupación que tenía el señor García era que esto no se convirtiera en un realojo arbitrario. Y, evidentemente, ni lo ha sido ni lo será, porque eso ya lo contempla nuestra propia ordenanza. Solo en aquellos casos en los que corra peligro el bienestar animal habrá que realizar una reubicación de las colonias felinas. Y es lo que se ha hecho tanto en la colonia del Pignatelli como en la colonia de Giesa. Son las dos únicas situaciones en las que ha habido que hacer un realojo. Entonces, si ustedes todavía no se han puesto de acuerdo, si el Gobierno de Aragón también es contradictorio, yo les recomendaría que lo consultaran, que lo consultaran realmente, como lo vamos a hacer nosotros nuevamente, con organismos y con personas especializadas en la materia y que tuvieran una conclusión final y me volvieran a presentar esta misma pregunta sobrevenida al mes que viene. Porque nosotros tenemos muy clara la gestión de este recinto

y es la misma que se está realizando hasta la fecha. Una gestión modélica, vuelvo a repetir, gracias a los voluntarios y bajo la supervisión de los técnicos municipales, algo muy importante y que hay que recalcar. Yo creo que mi apoyo es máximo y, sobre todo, cuando lo que hacemos es, desde el Área, desde la Consejería, velar por el bienestar animal. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Bueno, señor Rodrigo, yo lo siento, pero no me ha respondido a qué piensa hacer a partir de ahora, porque usted dice que se abre un plazo de alegaciones y no nos ha dado una respuesta con relación a si se plantea tener las condiciones necesarias para que, efectivamente, ese núcleo zoológico tenga esos recursos necesarios. Yo vuelvo a decirle que no soy experto en el tema, pero yo he sido responsable de Gobierno y, cuando hace más de un año, año y medio, dos años, los voluntarios y voluntarias de Protección Animal han remitido quejas, han cuestionado las... Pero no por quejarse, señor Rodrigo, sino porque, efectivamente, ellos son expertos en estos temas y han visto la evolución de un recinto que, además, que usted se olvida, era de carácter temporal, era un realojo temporal y se ha convertido en algo estable. Cuando estas personas reiteradamente manifiestan que creen que no se está promulgando el bienestar animal, yo creo que, cuando menos, hay que reunirse con ellos y hablar. Usted pone encima de la mesa informes. Yo le digo que aquí hay un informe técnico que, efectivamente, dice que se sanciona al Ayuntamiento de Zaragoza. O sea, no es una valoración o consideración, se sanciona y hay un periodo para que usted, como responsable, tome medidas. Y cuando usted habla de esos otros informes técnicos, se olvida, por ejemplo, de hablar de un informe de hace un año, en agosto más o menos del 2021 —no, hace dos, casi dos, año y medio—, del Justicia de Aragón, que también, ante quejas de voluntarios y voluntarias, plantea una sugerencia y al Gobierno de la ciudad le sugiere que tome medidas.

Es decir, creo que encima de la mesa está bien claro que hay controversia, señor Rodrigo, con relación a ese recinto. Y la realidad es que con 28 de noviembre, que ahora estamos ya en febrero, casi finales, 28 de noviembre de 2022, ya hay una resolución que mandata al Gobierno de la ciudad a que tome medidas. Usted no me ha dado respuesta a esas medidas. Dice que preguntemos dentro de un mes. No se preocupe, vamos a hacer seguimiento, porque, efectivamente, el propio Gobierno de Aragón dice que, si se reincide en esta situación, se procederá a otra sanción. Que el tema económico, perdóneme, para mí no es lo más grave, pero me parece muy serio que una administración no tome en consideración esto y se planteen resolverlo, porque no es un tema monetario, es un tema de bienestar animal. Y no me ha respondido, y termino ya, a por qué no se está permitiendo la visita de las personas y voluntarios que lo han solicitado. Porque esa es una manera también, señor Rodrigo, de dar tranquilidad y de saber por parte del voluntariado que generosamente está dedicándose a cuidar a los animales de nuestra ciudad a decir: "No hay problema, se puede visitar. ¿Ven ustedes? Aquí estamos poniendo esta serie de requisitos, de dispositivos técnicos...".

Sr. Rodrigo Lorente: Vaya acabando, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Terminó ya, señor Rodrigo. Que la ciudadanía sepa que realmente el Gobierno de la ciudad quiere gestionar la protección animal y el bienestar. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí. Simplemente, en la misma línea que la señora Broto, decir que no ha respondido a las preguntas. Ya sabe que este es un tema controvertido, que fuimos críticos desde el primer momento. Si Nacho Escartín dijo que era un Guantánamo, yo creo que en otra intervención de 2021 dije que era un cementerio desértico. Y es verdad que vino Sergio García Torres, Director General de Protección Animal, a visitarlo y dijo que no se convierta en un realojo obligado, porque usted desde el principio dijo que iba a ser temporal y los informes que hay al inicio son porque iba a ser un realojo temporal y se está convirtiendo en algo estable. Por tanto, ahora las condiciones cambian y las condiciones cambian cuando el Gobierno de Aragón le dice que tiene que ser núcleo zoológico.

Entonces, por favor, respóndanos qué es lo que va a hacer para garantizar estos recursos profesionales, esta mejora de condiciones en las instalaciones y en el hábitat, en el acceso al voluntariado... Y claro, esto se lo dice el Justicia de Aragón en su recomendación, se lo llevan diciendo las distintas asociaciones animalistas todo este tiempo... Por favor, señor Rodrigo, ¿qué es lo que va a hacer para solucionar esta situación y que no haya una sanción mayor de la que ya existe? Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muy bien. Es que no les entiendo, de verdad, señora Broto y señora Bella. Ustedes, primero, hablan de una manera muy gratuita en cuanto al voluntariado, de una manera general. Es que recibo decenas de llamadas de personas voluntarias que no se sienten identificadas con sus

intervenciones. Es que hay más de... Creo que son seis las protectoras que hay actualmente gestionando la colonia de Pinares de Venecia y lo que están haciendo, además, es un trabajo extraordinario, un trabajo, además, modélico. Es que no paro de repetir esta palabra, pero es que es la realidad, es que todos los profesionales que han podido visitar así lo han concluido en sus informes. Es que habla usted de que se ponen en contacto con Zaragoza en Común, con Podemos, voluntarios que entiendo que también tendrán sus conocimientos, pero ustedes han dicho que son profesionales. Entonces, ¿qué es el Seprona?, ¿qué es el Colegio Oficial de Veterinarios? ¿Los vamos a desacreditar? ¿Vamos a hacer caso omiso a los informes que los profesionales han redactado tras su visita en la colonia felina de Pinares de Venecia? Mire, hay muchísimas organizaciones, como Amnistía Animal, como Ecologistas en Acción, que han participado en el diseño, en la evolución...

Ha hablado usted también en sus redes sociales de una zona desértica. Hace mucho que no visita usted esa zona. Ya no lo verá y lo sigue sin ser, porque es que, además, se han plantado decenas de árboles. Además, hay un convenio con el taller de jardinería "Ricardo Magdalena" donde todos los meses hacen un mantenimiento. Miren, es que vuelvo a repetirles que vengan a visitarlo, vengan a visitarlo, igual que lo están haciendo por turnos los colectivos que lo están solicitando. Si todavía hay alguno que no lo ha hecho, no se preocupen, que vendrán, porque no queremos otra cosa más que abrirles las puertas para que puedan evidenciar por sí mismos qué es ese espacio y ese espacio es un lujo para el bienestar animal.

Y me preguntan que qué iba a hacer. Pues seguir apoyando, seguir apoyando tal y como se está gestionando, porque si es algo es que es un ejemplo a seguir, desde luego, por mi parte va a tener todo el apoyo posible, así que esa es mi decisión. Voy a continuar apoyando la gestión que se está llevando a cabo. Primero, porque lo están haciendo voluntarios que están haciendo una labor encomiable y, segundo, porque está supervisada por técnicos profesionales. Gracias.

(Se incorpora a la sesión el Sr. Magaña Sierra)

Se trata en este momento el punto 45, pendiente.

45. [PSOE] Para que el Sr. Consejero dé cuenta de su plan respecto a las asociaciones y vecinos que realizaban actividades en el Luis Buñuel [Cod. 3.797]

(Se trata conjuntamente el punto 64)

Sr. Rodrigo Lorente: Pues tiene la palabra el señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Buenos días a todos. Ya me perdonarán por el retraso. Por un tema médico, me ha sido imposible estar a la hora.

Bueno, pues esta interpelación, señor Rodrigo, viene a colación de la situación que estamos viviendo con los colectivos del centro Luis Buñuel, porque, una vez tomada la decisión que tomaron ustedes de hacer unilateralmente las cosas, la decisión que tomaron, desde luego, lo que no fue es consensuada con las entidades, ni con la gente, ni con las personas que ahí estaban haciendo las actividades que venían desarrollando desde los últimos años. Y, entonces, le pregunto si usted tiene algún plan para esas entidades, para que los vecinos que eran usuarios de esas actividades, que ya venían realizándose desde hace bastantes años y que, además, eran bastante diversas, porque había desde una banda de música hasta colectivos que hacían trabajos sociales, aparte del trabajo que pudieran hacer con respecto a la pandemia en cuanto a las redes vecinales de apoyo a gente necesitada en esos momentos y que, sin ellos hubiera sido imposible pasar esos duros momentos... Entonces, le pregunto si usted tiene algún plan, si ha hablado con ellos. Bueno, le pregunta es, más concretamente, si tiene alguna negociación o algún acuerdo o alguna conversación con ellos. Qué va a pasar con ya... Bueno, las entidades se van amoldando a lo que hay, pero ¿y los usuarios? ¿Qué hacemos con los vecinos que se han quedado sin esas actividades? Yo sé, o sabemos, que algunas entidades han encontrado realojo en otro distrito, pero, claro, los problemas de espacios que tienen los centros cívicos y los distritos en sí en general ya con las actividades estables que se generan todos los años.

Entonces, una vez tomada la decisión que tomaron del desalojo, lo que quiero o lo que queremos saber es si a ustedes, la gente, esa gente, les da igual que se queden sin realizan esas actividades y los colectivos,

sobre todo, que estaban ahí en qué situación se encuentran ahora mismo. Porque lo que se ve es una indefensión total. De hecho, ayer estuvimos en un acto compartiendo el XV aniversario del Centro Cívico de Torrero, de lo cual quiero dar la enhorabuena a todos los que lo han hecho posible, pero ahí estaban también reclamando, efectivamente, una solución a esos problemas. Y le preguntamos precisamente por eso, a ver usted qué idea lleva, qué plan tiene o si no tiene o tiene alguno.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias, señor Rodrigo. Saben todos ustedes que en el Pleno del pasado enero había una moción en defensa del Buñuel en la que mi Grupo presentó una transacción en la cual se solicitaba la moratoria para que no hubiera desalojo. Una decisión política que adoptó su Gobierno, desalojar el centro Luis Buñuel, que, como sabemos, ha tenido durante estos años una importancia enorme en lo que es el sostenimiento de un equipamiento que, si no, iba a morir de inanición. 192.000 usos comunitarios dicen bastante de la capacidad y de la acción de todas las asociaciones e iniciativa civil popular que ha habido en esta ciudad y que realizaba sus actividades, desde las personas mayores que hacían ahí sus actividades porque estaba cerrado el Centro de Mayores de la Casa de Amparo a todas las iniciativas sociales que ahí han convivido.

Sabemos y saben que hay distintos modelos de gestión cultural. Podemos apreciar más el modelo de gestión de Harinera, como hemos hablado anteriormente, pero hay otro modelo de autogestión, como se realizaba en el Buñuel, que también se hace en otras ciudades europeas y que ahora mismo han solicitado un reconocimiento a Europa. Nos preguntamos también qué harán como les den este premio y reconocimiento de modelo de gestión. ¿Irá el señor Azcón a recoger el premio para decir que los han desalojado? En fin, es un contrasentido. Pero lo más importante es que las entidades que han trabajado en el Buñuel todos estos años han presentado religiosamente, entre comillas, todas sus memorias y todos los proyectos y actividades en la Junta de Distrito del Casco Histórico. Es decir, han tenido una interlocución clara con el Ayuntamiento de Zaragoza. Pero, al revés, no sabemos si usted, señor Rodrigo, ha tenido esa interlocución necesaria con todas las entidades que han participado en el Luis Buñuel. Porque, claro, siendo usted Concejal de Participación Ciudadana, lo menos que podría haber hecho es haber hablado previamente al desalojo con todas las entidades que allí participan. Nos consta, como así usted ha expresado, que no se ha hecho y queremos saber también por qué no se ha hecho, por qué no ha habido un diálogo necesario con todas las entidades que ahora no pueden desarrollar las actividades que desarrollaban diariamente en el centro Luis Buñuel y que ahora no tienen espacio para su desarrollo. Creo que desde su Gobierno lo que se está haciendo es cercenar actividades ciudadanas que tienen éxito y cercenar la autoorganización de las propias vecinas y vecinos. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias. Bueno, pues porque lo que estamos haciendo es construir un centro cívico en el antiguo Luis Buñuel para que esas entidades que estaban realizando sus actividades y todas aquellas que hasta el momento no han podido hacerlo tengan capacidad y tengan cabida en este nuevo centro cívico para todos. Porque es que nosotros tenemos ese plan, porque es que era nuestro programa, porque es que no hemos engañado a nadie y porque lo hemos contado en infinidad de ocasiones.

Señor Magaña, me dice que con quién hemos consensuado. Pero oiga, es que nosotros somos Gobierno, es que nosotros ya veníamos con esta idea y ha sido pública desde el minuto uno y hemos ido trabajando, además, para poder tener ahora un proyecto en el que adecuar el antiguo Instituto Luis Buñuel. Lo que yo no tengo claro, señor Magaña, es a ver si ustedes, el Grupo Socialista, el Grupo Municipal, tienen claro qué es lo que quieren. No sé si ustedes han tenido también interlocución con los vecinos del Casco Histórico para preguntarles, o mejor, para explicarles cuál es el plan que tiene el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Zaragoza para el antiguo Instituto Luis Buñuel. Porque en las dos mociones que ha recordado la señora Bella que se debatieron en el último Pleno, intervino la señora Ros Cihuelo, intervino el señor Royo, usted ha intervenido también en una comparecencia, creo recordar, que nos formuló el mes pasado en la Comisión, en la que, por cierto, dijo: "Centro cívico, sí. Centro de mayores, sí. Pero no así": ¿Cómo? ¿Cuál es su plan? Porque es que todavía no han dicho cuál es el modelo que ustedes quieren para el antiguo Instituto Luis Buñuel. Yo creo que es que no lo tienen y se están poniendo de perfil. Porque, por un lado, usted dice en Comisión que quieren un centro cívico, pero, por otro lado, presentan una transacción a la moción de Zaragoza en Común defendiendo también la cultura comunitaria y haciéndoles un guiño a estos colectivos. Es que están haciendo un guiño a cada lado.

Y oigan, quiero decir, aclárense, definan cuál es su modelo. Voy a intentar que en la siguiente intervención usted me responda. ¿Este es el modelo que quiere, un centro cívico? Este es el modelo que nosotros planteamos. Este es el modelo que funciona, el servicio de los centros cívicos a través de una gestión pública para todos. ¿O prefieren este otro modelo, el de Luis Buñuel, el del antiguo Instituto Luis Buñuel de la autogestión? Bueno, autogestión en parte, porque el Ayuntamiento sufragaba parte de los gastos que en ese equipamiento había. Entonces, yo creo que son ustedes quienes tienen que intervenir, son ustedes quienes tienen que aclarar, son ustedes quienes tienen que dar explicaciones. Así que tienen la oportunidad y a ver si nos cuentan cuál es su plan. El nuestro ya lo hemos contado en infinidad de ocasiones y está muy claro. Gracias. Señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Sí. Pues, señor Rodrigo, lo que está claro es que el que no tiene un plan es usted. Pero bueno, al margen de eso, que ya se ve, es evidente, como bien dicen ustedes, ustedes son Gobierno y ustedes toman sus propias decisiones legítimamente, pero son sus decisiones políticas. Entonces, cumplen su programa electoral, que me parece perfecto, para eso están, pero yo le digo una cosa. Mire, el centro cívico, claro, sí, sí. Nadie niega que puede haber un centro cívico, pero es que no vivimos en una sociedad que sea esto blanco o negro. No se pueden polarizar estas cosas y, sobre todo, en temas de participación ciudadana, porque es un tema transversal. Entonces, aquí pueden coexistir varios modelos, ¿me entiende? Aquí puede coexistir un centro cívico. Desde luego, siempre es público. Nosotros nunca defenderemos otra cosa, evidentemente. Pero es que eso ya va de suyo. Nosotros es que no tenemos ninguna duda en ese sentido. Las dudas las plantean siempre ustedes. Nosotros, en ese sentido, no tenemos ninguna duda.

Pero, al margen de eso, yo lo que le quiero decir es que, claro, centro cívico, sí; centro de mayores, también, pero también el diálogo es posible. Yo creo recordar aquí el “orden y mando” se acabó hace alguna década ya en este país. Y, entonces, independientemente de que haya que cumplir las resoluciones judiciales, que, de hecho, para eso están, lo que sí se puede hacer es la forma en que se cumplen y esas es su obligación, porque eso es la política. Y ustedes lo que no hacen es política. Ustedes han renegado de esa parte política y simplemente se han dedicado a ejecutar tal cual los mandatos que les vienen, que es opción, es su opción política. No hacer política es su opción de política claramente.

Pero, claro, usted me pregunta por el modelo. Pues mire, es que no vivimos en un modelo de una cosa contra la otra. Esta ciudad, para bien de todos, ha evolucionado en ese sentido bastante. Y, entonces, antiguamente, desde luego, la única manera que tenían de articular socialmente y vecinalmente esta ciudad era a través de los centros cívicos, efectivamente, tal cual estaban hechos, pero, hoy en día, la sociedad nos demanda otra serie de modelos de participación que no son para nada contrarios a los centros cívicos. Usted no me escuchará a mí jamás decir en contra nada de un centro cívico y nada, sobre todo, que esté en el Reglamento de Participación Ciudadana de lo que está hasta ahora, está claro. Con lo cual, yo le digo una cosa: se puede tener todo. Es que no es ponerse de perfil, lo que pasa... Es al revés, ustedes se ponen de perfil. Usted se pone de perfil al no hacer política con esto. Nosotros sí queremos hacer política con esto, o sea, política para los ciudadanos, para las entidades. Esto se podía haber hecho de otra manera. El fondo podría ser el mismo, pero no la forma. Y la política va mucho de formas, aparte del fondo. Y se trata de eso. ¿Ahora qué va a pasar con esa gente? Es lo que le hemos preguntado y no lo ha dicho. Nosotros el modelo lo tenemos y, desde luego, la gente lo sabe, porque ya lo ha experimentado.

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Brevemente. Simplemente decir que había un convenio de cesión de uso desde 2018, que ahora están esperando la candidatura de los Premios Bauhaus Europa 2023, que no hay una sentencia firme, porque está en casación en el Supremo, y defendemos que pueden coexistir distintos modelos de gestión, igual que se hace de manera autogestionada en Berlín, Viena, Marsella, Vancouver... ¿Y ustedes qué hacen? ¿Ustedes qué hacen? En tres años no han construido un centro cívico. En tres años han cerrado durante dos años el centro de convivencia de mayores que había en la Casa de Amparo. Han cerrado el Buñuel tapándolo después de desalojar y han cercenado la iniciativa civil y ciudadana.

Sr. Rodrigo Lorente: Pues nosotros lo que queremos, señora Bella, es ofrecer las mismas oportunidades a todas las entidades. Y es así como se gestiona, a través de un servicio público en los centros cívicos.

Porque, mire, usted habla de que los colectivos que formaban parte del antiguo Instituto Luis Buñuel haciendo unas actividades han presentado sus memorias en cuanto a estas actividades y, simplemente con este documento y el alta en el registro de entidades, igual que el resto, que las 2600 entidades censadas en

el Censo municipal del Ayuntamiento de Zaragoza tendrán la oportunidad de poder participar en los distintos espacios que se ofrecen para poder realizar las actividades. De hecho, ya hay algunos colectivos que están utilizando los centros cívicos para poder realizar esas actividades. No sé dónde ven ustedes el inconveniente o dónde ven ustedes aquí los palos en la rueda por parte de este equipo de Gobierno. Fui el primero que les invité aquí, en el último Pleno a todos los colectivos y les animé a participar en la actividad de centros cívicos. Y cuando tengamos el nuevo centro cívico Luis Buñuel, tendrán el espacio también adecuado para poder llevar a cabo todas las actividades y lo único que necesitan es lo que ya han presentado a la Junta de Distrito, estas memorias de actividades. Es la única tramitación que hace falta. Es muy sencillo. Lo único que hace falta es equiparar en igualdad de condiciones a todas las entidades, no como hizo Zaragoza en Común.

Y las cosas hay que decir las por su nombre. Zaragoza en Común concedió a dedo a una entidad. Desde el año 2017, el Grupo de Ciudadanos presentó reiteradamente, comisión tras comisión, hasta un total de más de nueve iniciativas a lo largo de estos años preguntando dónde están esos procesos participativos que la señora Giner quería proponer para poder tener un modelo en el centro Luis Buñuel. Y la única respuesta que tuvimos, que más se ajusta a la realidad, la tuvo que realizar la señora Broto en una moción que tuvo lugar en noviembre del año 2018, donde dijo que hubo un proceso participativo en el que participó otra entidad, "Escuela y Despensa", se valoró que el proyecto de actividades se ajustaba más por parte de la entidad que presentó la asociación llamada "Dale vida al Buñuel". ¿Quién es aquí quién veta la participación, Zaragoza en Común o este equipo de Gobierno? Yo creo que la respuesta la dio usted ya en el año 2018. Gracias.

Preguntas de respuesta oral (18 asuntos a tratar)

47. [VOX] ¿Van a presentar algún proyecto susceptible de captar fondos europeos contemplados por la tercera convocatoria extraordinaria de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino? En ese caso, ¿podría pormenorizar esos proyectos, su dimensión económico-presupuestaria y qué fondos propios comprometerían? [Cod. 3.687]

Sra. Presidenta: Sí. Adelante, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, señora Fernández. Bueno, en la Conferencia Sectorial de Turismo del pasado 27 de enero, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, se acordó iniciar una nueva convocatoria de planes de sostenibilidad turística en destino financiada íntegramente con fondos europeos, dotada con una partida de 478 millones de euros. El plazo de dicha convocatoria finalizará el próximo 6 de marzo, por lo que quizá resultaría perentorio tener preparados ya a la mayor brevedad los proyectos con potencial de ser financiados por estos fondos europeos en caso de estimarse adecuado. Ya en la anterior convocatoria se logró captar un volumen de 2 millones de euros que financiaban cuatro ejes estratégicos (sostenibilidad, eficiencia energética, digitalización y mejora del producto) y contemplaban actuaciones en el nuevo centro de recepción de visitantes, anfiteatro Expo, museo Pablo Gargallo o Teatro Principal, entre otros.

Por ello nuestra pregunta: ¿tienen algún proyecto susceptible de captar este tipo de fondos europeos contemplados por la tercera convocatoria extraordinaria de los planes de sostenibilidad turística en destino? Y, en este caso, sí podría pormenorizar estos proyectos, su dimensión económica, presupuestaria y qué fondos, en su caso, fondos propios, podrían comprometer. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Pues sí que estamos trabajando. Hay diferentes opciones, pero, permítame, no le puedo concretar ahora mismo la temática porque teníamos algunos propios, pero estamos hablando directamente con el sector, porque, bueno, hay un proyecto que tenemos en común que nos gustaría que saliera adelante, pero tenemos que hablar, insisto, con el sector. Estamos en conversaciones ya con el sector y, en este caso, el sector también con Gobierno de Aragón, que, como saben, es quien finalmente distribuye esos fondos. Entonces, nos gustaría, igual que hicimos en las ediciones anteriores, hablar con Gobierno de Aragón, como siempre, para presentar la mejor propuesta posible que sea susceptible de recibir fondos. Pero sí, tenemos hasta el 6 de marzo, o sea que es que enseguida desvelaremos a qué lo vamos a hacer, porque decidiremos qué proyectos presentamos, porque el 6 de marzo hay que presentarlo. O

sea que sí, estamos trabajando en ello. Y decir que estas convocatorias dan el 100 % de financiación, entonces, no tienes que comprometer fondos propios en este sentido. Gracias.

Sra. Rouco Laliena: Bien, pues, como no nos adelanta nada, ya le preguntaré el mes que viene, que habrá pasado ya el plazo de presentación, para que nos pueda pormenorizar estos trabajos que van a presentar.

Sra. Presidenta: Permítame. No es que no lo quiera contar, es que como estamos con una asociación del sector cerrando el tema, pues tengo que respetar eso. Gracias.

48. [VOX] ¿Qué tipo de actividades y qué orientación se van a realizar en el Centro Cultural Las Armas en su nueva andadura que acaba de arrancar? ¿En qué situación han quedado los once trabajadores del centro que hasta ahora se encontraban en un ERTE? [Cod. 3.713]

Sra. Presidenta: Sí. Adelante, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: La doy por reproducida.

Sra. Presidenta: Sí. Pues por fin empiezan la semana que viene, concretamente, y se pone en marcha ya el centro de Las Armas. Es verdad que no ha sido una licitación fácil, porque en su momento, como saben, la etapa anterior tuvo muchos problemas. De hecho, se clausuró el acuerdo por parte del equipo de Gobierno anterior y se dictaminaron indemnizaciones que había que hacer al anterior concesionario, porque, realmente, muchos de los servicios que se les pedían en los pliegos que prestaran no los podían prestar por cómo estaba el equipamiento. Y, en este caso, yo quiero dar las gracias a todo el equipo de Cultura, de Contratación, que han puesto en marcha esta nueva licitación junto con algo muy importante, el barrio, con el barrio, con el distrito, porque es verdad que Las Armas es un centro cultural que tiene dimensión de ciudad, pero no hay que olvidar que forma parte también de la regeneración del barrio del Gancho, que desde el PICH se estuvo trabajando ahí y, por supuesto, previamente a redactar los pliegos, hicimos una serie de procesos participativos en la pasada Corporación y otros en esta en la que estamos.

Además, ha habido aportaciones de ustedes, de todos los Grupos, lo digo siempre. Por parte del Partido Socialista, por ejemplo, se incrementó la cuantía del dinero que destinamos a las actividades que tienen que hacer gratuitas para el barrio. Hablamos también... Bueno, la Escuela de Música tiene nuevos espacios al respecto... Es decir, es un nuevo modelo que tiene algo muy importante, que es que no hay una discoteca, que creo que era fundamental para nosotros. Es un centro cultural, no hay actividad de discoteca. No voy a entrar... Bueno, conocen ustedes la programación que ha ganado. Tal y como está en los pliegos recogido, habrá programación cultural y programación también, ya saben, de hostelería, porque también hay un espacio. Como digo, se abre todo la semana que viene y les deseamos el mayor de los éxitos, porque, obviamente, será un éxito también para la ciudad.

Respecto a la subrogación de los trabajadores, en la cláusula 14 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen esa contratación, se hace referencia a la posible subrogación de los trabajadores del espacio según marque el convenio colectivo aplicable, fijándose que es el convenio del sector ocio educativo y animación sociocultural vigente. Por parte del Ayuntamiento lo único que tenemos que hacer es facilitar la información pertinente a los licitadores y no tenemos nada más que ver. Nosotros no tenemos responsabilidad respecto a esas obligaciones y es una cuestión entre el actual licitador y el anterior licitador. Gracias.

49. [Podemos-Equo] ¿Se han resuelto ya los expedientes para la contratación de personal para los Centros Cívicos y cubrir así las 18 bajas de larga duración? [Cod. 3.777]

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí. Bueno, ya sabe que hemos sacado muchas veces a colación el tema de los problemas de personal que hay en este Ayuntamiento, porque consideramos que es una política que no está favoreciendo el sostenimiento de todos los servicios públicos. Ya hemos denunciado en muchas ocasiones la

falta de personal en las Juntas de Distrito, las largas colas interminables aquí mismo, en el registro de la plaza del Pilar, y, bueno, en centros cívicos, ya sabemos que hace un año hubo que cerrar porque no había personal suficiente y hace unos meses fue la solución suya la de llamar a voluntariado para hacer horas extras y poder cubrir estos déficits. Bien, creemos que esta no es la solución. Es una barbaridad. Desde luego, no es por falta de dinero, porque estos días estamos hablando de las ejecuciones presupuestarias y sabemos que hay 86 millones que han dejado ustedes sin ejecutar. Ya me dirán que ese no es el problema. Usted es verdad que anunció en Comisión anterior que se iba a contratar a personal o que estaban los expedientes en curso para cubrir no sé si exactamente esas bajas, usted lo confirmará, o de larga duración o la falta de personal que existe en centros cívicos. Nos gustaría saber cuánto se ha avanzado y en qué situación se encuentra para solucionar los graves problemas que hay para poder sostener los centros cívicos. Porque claro, ustedes desalojan otro modelo de gestión, como es el Buñuel, pero resulta que los demás centros cívicos, que a lo mejor habría que revisar el modelo, no los dotan de personal suficiente para que se puedan desarrollar las actividades necesarias en esta ciudad. Entonces, nos gustaría que nos respondiera de ver cómo está solucionando los graves problemas de falta de personal en centros cívicos. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, señora Bella. Sí, tal y como le respondí ya en la anterior Comisión, efectivamente, desde el Servicio de Centros Cívicos lo que hacemos es solicitar a Recursos Humanos las bajas de larga duración, así como también la sustitución de aquel personal que recientemente se ha jubilado. Lo que le puedo adelantar respecto a las gestiones que tramitamos desde la Consejería es que se han incorporado ya, y, si no lo han hecho, lo van a hacer en los próximos días, un total de cuatro operarios a la red de centros cívicos, además de dos técnicos escénicos que, de esta manera, vendrán a dar soporte a los que ya trabajan en la actualidad. Esta es una de las medidas que hemos conocido recientemente y que la verdad es que nos parece que con estas incorporaciones, de alguna manera, podemos solucionar alguno de los problemas que de manera muy puntual se puedan presentar, sobre todo, como bien saben, en épocas de festividades, como, por ejemplo, en Navidad, donde también se puedan juntar con las vacaciones y los permisos correspondientes de los trabajadores municipales, de los trabajadores de centros cívicos.

No obstante, no nos vamos a quedar ahí y también le garantizo que vamos a seguir insistiendo en poder sustituir estas plazas de jubilación, tanto de jubilación como aquellas que se puedan cubrir por una baja de larga duración. Y, no obstante, también durante este año utilizaremos, dentro de lo que nos pueda corresponder en el cupo de personal, el número de trabajadores necesario para que también podamos incorporar a los operarios que actualmente forman parte de la plantilla de centros cívicos y de, esta manera, garantizar finalmente que todos los servicios queden cubiertos en cualquier época del año.

Sra. Bella Rando: Gracias, señor Rodrigo. He entendido que son cuatro operarios y dos técnicos socioculturales, ¿no? ¿Es así? Perdón.

Sr. Rodrigo Lorente: Dos técnicos de montajes escénicos.

Sra. Bella Rando: Ah, vale. Que no le había entendido. Gracias. De montajes escénicos. Bien, simplemente que si considera que esto es suficiente, porque, evidentemente, la plantilla municipal es una plantilla envejecida, se van a producir jubilaciones, como se están produciendo... Hemos perdido en estos tres años más de 200 personas que ya no están trabajando. Sigue habiendo bajas de larga duración que no se cubren. Entonces, pues usted dice que va a seguir insistiendo al señor Mendoza para que haya contrataciones. Esperamos que haya más, porque esto creemos que no va a solucionar plenamente todos los problemas que hay de falta de personal. Gracias.

50. [Podemos-Equo] ¿Está participando el voluntariado con normalidad en los centros de protección animal de El Guano y el CMPA? [Cod. 3.778]

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias, señor Rodrigo. Bien, usted ha dicho en las intervenciones anteriores, cuando hablábamos de la sanción que le ha puesto el Gobierno de Aragón, el Departamento de Medio Ambiente, porque no cumple la normativa en cuanto a núcleo zoológico en Parque Venecia, en El Guano, que hay seis protectoras de animales que están trabajando habitualmente allí, además del convenio con el taller de jardinería. Pero claro, seguimos teniendo demandas y seguimos teniendo quejas de una gran parte de

asociaciones animalistas que están teniendo dificultades para acceder a los terrenos del Guano para poder visitar ese traslado forzoso de aquellas colonias felinas de las cuales eran personas expertas las que ejercían su labor de voluntariado. Esto no sigue funcionando con normalidad, señor Rodrigo. Hay correos electrónicos que no están siendo respondidos. Esto por lo que respecta a Pinares de Venecia, pero por lo que respecta al CMPA, también le hemos preguntado en varias ocasiones y usted ha dicho que de manera temporal se ha regulado el tema del acceso y el límite del acceso al personal voluntario solo algunos días y algunas horas para el paseo de los perros. Entonces, nos seguimos preguntando si no ha pasado ya tiempo suficiente para que haya una incorporación normalizada en el voluntariado y que no haya esta opacidad en cuanto al acceso a todo el personal que lleva años, años, haciendo de manera voluntaria el cuidado y la protección animal en esta ciudad de Zaragoza. Nos gustaría que nos dijera al respecto. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Señora Bella, tres cuestiones plantea. Una es las visitas al recinto de la colonia Pinares de Venecia. Ya le he respondido anteriormente que se están realizando los turnos de visita y entiendo que, si algún colectivo todavía no ha tenido la oportunidad, pues se les convocará para una fecha y poderlo realizar. Y de verdad que somos los primeros interesados en que vengan. Estamos encantados de enseñar este espacio.

Segundo, los voluntarios que forman parte de la gestión de esta colonia felina son voluntarios que, también lo he repetido en distintas ocasiones, pueden, primero, con la condición de ser voluntario del proyecto CES, solicitar su colaboración en el correo electrónico de la Oficina de Protección Animal y, sin más, incorporarse al grupo de personas que ya están participando en la gestión de este espacio. Es así de sencillo. Con las protectoras sucede lo mismo. Actualmente hay cinco protectoras. Todas aquellas que quieran participar, el único requerimiento que se les solicita, ser voluntarios del proyecto CES, entre otras cuestiones, porque como bien saben, tienen su carnet identificativo para poder hacer la alimentación correcta según la ordenanza municipal en las colonias felinas asignadas y, además, porque reciben una formación específica para poderlo realizar.

Y tercero, respecto a los voluntarios del Centro Municipal de Protección Animal, desde que se abrió la posibilidad nuevamente, una vez que teníamos ese reglamento de funcionamiento del centro, ha habido tres personas que se han ofrecido para poder participar en estas labores de voluntariado y han participado en alguna ocasión y además con un resultado bastante positivo. La cuestión es que no ha existido una mayor demanda. Entonces, entendemos que ese número de personas no justifica la posibilidad de poder ampliar y menos en un momento en el que nos encontramos, en el que estamos a la espera de poder incorporar personal técnico especializado que pueda gestionar todas las labores y funciones que son su cometido dentro del Centro Municipal de Protección Animal y, además, hacer esa labor de acompañamiento a los voluntarios para poderles explicar cuáles son las labores que tienen que realizar en el centro, ya que son labores que tienen que ver con las conductas de los animales, sobre todo de los cachorros, que es algo que quisimos implantar y que necesita de ese acompañamiento para poder realizar esta tarea de la mejor manera posible. Gracias.

Sra. Bella Rando: Dice que va a incorporar personal técnico especializado. ¿Mediante qué tipo de contratos? ¿Es una nueva contratación? ¿Es una adjudicación a algún servicio? Y, claro, una precisión, señor Rodrigo. Si solamente se limita en el Centro Municipal de Protección Animal para el paseo de los perros a un día a la semana, una hora o dos horas, no sé, pues, lógicamente, no puede haber gran demanda, porque todo el mundo tiene muchas cosas que hacer para dedicar solo una hora para ellos. Se debería habilitar más espacio que permitiera mayor colaboración, simplemente. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Dos horas al día, cuatro días a la semana. Y la sustitución es por una baja de larga duración y precisamente esta persona que causa baja en estos momentos es la persona que se encargaba del acompañamiento a los voluntarios. En cualquier caso, repito, la demanda que ha habido hasta la fecha desde que se reabrió la posibilidad de participar como voluntario en el Centro Municipal de Protección Animal ha sido de tres personas, con lo cual, entendemos que, repito, no es una cifra que nos haga plantear que, de alguna manera, tengamos que reorganizar el servicio para poder atender esta situación. Gracias.

(Abandona la sala la Sra. Espinosa Gabasa)

51. [Podemos-Equo] ¿Por qué no se puso una carpa adecuada en la parte atrás del escenario a los grupos de jota que actuaron el 29 de enero, festividad de San Valero? [Cod. 3.779]

Sra. Presidenta: Sí, adelante, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí. Para poner en contexto, decir que en la pasada festividad de San Valero actuaron varios grupos de jota en el escenario montado en la plaza del Pilar y se les facilitó acceso a los camerinos que están ubicados en la parte de la fuente de la Hispanidad a pesar de que los propios grupos solicitaron carpas o algún otro tipo de vestuario portátil para poder cambiarse de indumentaria durante la actuación y no se montó nada de esto. Entonces, la pregunta es qué fue lo que sucedió para que no se montara nada. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Pues sí, hubo dos grupos que actuaron en San Valero. Hubo esa solicitud, porque es verdad que tienen que cambiarse durante el propio espectáculo y, entonces, no les da tiempo de ir hasta los camerinos de fuente Hispanidad, que, además, se utilizan. La realidad es que lo que dicen los técnicos del Departamento de Producción es que no se pudo hacer por un problema de meteorología, porque, realmente, el montaje de esa carpa supone un montaje anterior a la actuación para pasar la inspección técnica, certificar y visar la carpa 48 horas antes, es decir, que el jueves 26 de enero tiene que estar montada ya la carpa, y me dicen que se valoró el montaje de un techado velador para el día de la actuación y poder salvaguardar la intimidad de los artistas. El montaje se tenía que hacer el viernes, porque el 29 era el domingo festivo, y, entonces, las previsiones meteorológicas, tanto del viernes 27 como del sábado 28, superaron los umbrales normales de rachas de viento y no se pudo montar por esas circunstancias. Es el informe que me facilita el Servicio de Producción. Pero somos conscientes de que hacen esa solicitud. De hecho, en el Pilar se ponen las carpas, que no es la primera vez, como saben que se hacen jotas en ese escenario y se ponen esas carpas detrás del escenario para las fiestas del Pilar. Lo digo porque es la última vez que hemos tenido ese escenario y, bueno, yo he estado ahí y he visto las carpas. Pero es verdad que hubo un problema a ese respecto, pero, desde luego, no es ni falta de voluntad ni, desde luego, falta de intención de hacerlo. Y, obviamente, la próxima vez se volverán a montar. Gracias.

Sra. Bella Rando: Pues gracias, señora Vicealcaldesa, por las explicaciones, pero, claro, no consideramos que sea suficiente, porque aquel 29 de enero el espectáculo estaba más en la parte trasera que en el propio escenario, porque se contrataron espectáculos completos con cambios de indumentaria de una pieza a otra y los artistas, con toda la ropa encima de los bancos de las fuentes de la Hispanidad, tuvieron que cambiarse a la vista de todo el mundo, siendo el centro de todas las miradas, de los curiosos, de las fotografías y de los vídeos. Desde luego, las bailadoras debieron de actuar con una camisa encima de otra para no quedarse en ropa interior a la vista de todo el mundo y consideramos que esto no se puede permitir, y más siendo que los grupos ya habían solicitado habitáculos para poderse cambiar sin problemas. Esperamos que pongan solución, que no se vuelva a repetir, porque no puede volver a suceder que no estén atendidas las necesidades de los propios artistas que se contratan, sean los que sean. Gracias.

Sra. Presidenta: Yo quiero explicar, y lo digo para que no parezca lo que no es, porque, obviamente, yo he hablado de primera mano con uno de los grupos que actuaron, que están abiertos los camerinos de atrás de la fuente de la Hispanidad. Quiero decir, no se cambian todo, absolutamente todo, ahí, detrás del escenario, que quede claro. Tienen unos camerinos, ahí se cambian. El problema es que el espectáculo que se hace, cuando cambian de jota o cambian del tema que tienen que cantar y bailar, pues llevan una indumentaria diferente, entonces, no da tiempo, entre una y otra actuación, de irse hasta detrás. Pero, quiero decir, el llegar de tu casa y no tener donde cambiarte y hacerlo detrás del escenario no es así, que quede claro, que están los camerinos de la fuente de la Hispanidad. Es una cuestión de que, artísticamente, tienen que cambiarse de uno a otro y no da tiempo durante la actuación de cambiarse y tuvieron que hacer soluciones como estas.

Lo vuelvo a explicar, es Producción quien nos da las explicaciones de lo que ocurrió. Lo digo por que no parezca que han tenido que llegar de sus casas y cambiarse allí. Que quede clara la explicación. Pero ¿que es necesario? Sí. ¿Que las reclamaron? Sí. ¿Que siempre se ha montado la carpa en cuanto las condiciones meteorológicas lo han permitido? Sí. ¿Y que hay voluntad de montarla? Sí, por supuestísimo.

52. [PSOE] ¿Cuántas esterilizaciones, en qué clínicas se han realizado, y cuántos técnico/as en manejo y captura de animales han sido participes, en 2022? [Cod. 3.798]

Sr. Rodrigo Lorente: Señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Sí. La doy por formulada.

Sr. Rodrigo Lorente: De acuerdo. Las cifras. En el año 2021, 1338 gatos esterilizados. En el año 2022, 1021 gatos esterilizados, de los cuales se esterilizaron 633 a través de las clínicas veterinarias, un total de 12 clínicas. Por no leerlas todas, si quiere, luego le puedo pasar la información. Y 388 esterilizaciones se realizaron en el hospital de la Facultad de Veterinaria y 80 esterilizaciones en el quirófano del Centro Municipal de Protección Animal. Con lo cual, en el año 2022, rectifico, perdón, un total de 1101 esterilizaciones que se han realizado.

Sr. Magaña Sierra: Bueno, pues, señor Rodrigo, escasos son los datos, así, a brocha gorda, que tiene. Yo no los dudo, porque imagino que serán de los Servicios Municipales, que se los han dado, entonces, no dudo de eso. Esta pregunta se le plantea porque, atendiendo a las quejas de las voluntarias y voluntarios del proyecto CES, que tampoco tengo que dudar de su palabra, de lo que ellas dicen o ellos dicen, resulta que se están encargando de muchísimas esterilizaciones que el Ayuntamiento no está haciendo, como es su obligación en el proyecto CES, supuestamente, porque hay un problema de intervención. Esto que le hablo yo es de enero, es una queja que viene de enero. Es por un problema de intervención en el Ayuntamiento, económico, de ejecución presupuestaria. No es excusa eso. Un programa que lleva años funcionando no debería tener ningún problema de ejecución presupuestaria en ese sentido, porque debería ir rodado, además, en un tema que para eso nace ese proyecto, para eso nace ese programa CES. Con el supuesto coste económico que para los voluntarios tiene, que ya no es poco, además, están siendo estigmatizados por otra parte del programa CES por el mero hecho de hacer lo que ellos deberían hacer.

Entonces, aquí lo que se plantea... Yo planteaba esto porque, realmente, claro, si lo tienen que hacer ellos, algo está fallando en la gestión de ese programa. Y digo en la gestión, porque no falla el programa en sí mismo, lo que falla es la gestión. Usted ayer dio una rueda de prensa en la que hablaba de que se habían encontrado equis número de gatos sin esterilizar cuando llegaron al Gobierno, usted dijo otro número, pero eso no es significativo, señor Rodrigo, porque lo significativo es que, si de cada colonia se queda un miembro sin esterilizar, ya no hemos hecho nada con la colonia entera, porque ese miembro lo que hace es volver otra vez a reproducirse, como es normal. Entonces, es un gasto inútil, con lo cual, es un problema de gestión. Y es un problema... Bueno, yo, lo de la ejecución presupuestaria, lo veo como una excusa, evidentemente, pero lo que están haciendo es que recae sobre ellos toda la gestión de este proyecto. Son fundamentales los voluntarios para este programa, pero en la gestión no, porque, si no, no son voluntarios, sino, ya se convierten en personas obligadas a y, entonces, eso ya no es un voluntario. Y, de hecho, me ha llamado mucho la atención lo que acaba de decir de que tres voluntarios le han pedido colaborar en el CMPA. Son casi 5000 voluntarios de 700.000 personas en Zaragoza, ¿y solo tres quieren colaborar en el CMPA? Pues hombre, igual es que no promocionan mucho lo del voluntariado, porque tres personas es llamativo. Yo no quitaría el servicio de voluntarios del CMPA, como quieren hacer ustedes, lo que haría es promocionar para que, en vez de tres, haya 300, que es lo que debería haber. Si una cosa no funciona y el fondo está bien, lo que hay que hacer es modificar eso, pero no quitarlo, como lo quieren hacer ustedes. Con lo cual, no deja de ser llamativo. Hágaselo mirar, porque, si usted no cree en el voluntariado, ¿cómo va a haber voluntarias o voluntarios? Es imposible, no hay más. Si ustedes no...

Sr. Rodrigo Lorente: Vaya acabando, señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Si ustedes no hacen el reclamo, la gente no va a ir. Pero yo le digo una cosa: vigile la ejecución presupuestaria del programa CES, porque seguiremos con este tema, porque los voluntarios y voluntarias son bastante escépticos en la manera en que se está gestionando económicamente ese proyecto.

Sr. Rodrigo Lorente: Pues mire, le voy a dar una cifra que contrasta mucho con la realidad que usted está exponiendo. En el año 2018, se realizaron 350 esterilizaciones. En el año 2021, 1338. ¿De verdad cree que es un problema presupuestario o de gestión? Porque son mil esterilizaciones más las que se realizan con una diferencia de cuatro años. Es decir, nosotros tenemos los recursos para poderlos ofrecer, tanto a las protectoras, como los recursos propios que el Ayuntamiento tiene para poder realizar las esterilizaciones. Lo estamos gestionando y estos son los números. Por cierto, 4000 voluntarios del voluntariado municipal, no de Protección Animal. Es decir, que no diga que de 4000 hay tres que se han ofrecido, porque no son las cifras

reales, es decir, 4000 son el voluntariado municipal que participa en diversas actividades sociales, culturales y deportivas, pero no es la cifra que manejamos con respecto a los voluntarios que tenemos en Protección animal. Gracias.

(Abandona la sala la Sra. Bella Rando)

53. [PSOE] ¿En qué situación se encuentra el proyecto de construcción del Pabellón de Monzalbarba? [Cod. 3.799]

(Se pospone el tratamiento de este punto, que es tratado tras el punto 59)

54. [PSOE] ¿En qué estado se encuentra el anunciado proyecto de renovación del anfiteatro de la Expo como gran escenario de conciertos y festivales? [Cod. 3.808]

Sra. Presidenta: Pues adelante, señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. Gracias. Buenos días. Apareció un recorte en prensa allá por el mes de agosto del año 2022 en el cual usted mencionaba que el Ayuntamiento de esta ciudad reconocía el deterioro de dicho espacio por el paso del tiempo, por el vandalismo o por la exposición a la climatología. En dicho artículo también se hablaba de la renovación de dicho espacio, de la mejora del vallado, de la iluminación, del escenario, de la instalación de pérgolas vegetales, de la instalación de nebulizadores o de fuentes públicas. Lo que nos gustaría saber es en qué situación se encuentran dichos proyectos de reforma de este espacio.

Sra. Presidenta: Sí. Pues se está haciendo la contratación para hacerlos. Como bien sabe, tenemos, en el caso de la recuperación del anfiteatro de la Expo, 77.400 € para el 2023 y 72.600 en el 2024 dentro del proyecto europeo de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que nos aprobaron el pasado mes de diciembre. Y lo que se va a hacer ahí, lo que está previsto, es los toldos, las zonas de sombreado, humidificador y pérgolas vegetales y la zona de solera de acceso, que está muy deteriorada. Esa es la parte que se está haciendo ahora.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. ¿En qué fecha tienen previsto terminar estos acondicionamientos? ¿Ello va a significar que durante el periodo de primavera, verano, otoño se va allí a realizar algún tipo de actividades que se podrían realizar en otros espacios?

Sra. Presidenta: Pues fecha no tengo ahora mismo, pero, insisto, los fondos los tenemos que dedicar 77.400 en el 2023 y 72.600 en el 2024. Ahora mismo, programación tal cual destinada allí, como saben, está el Vive Latino y el Pilar, que hacemos ahí el Río y Juego, pero, a día de hoy, no hay nada más programado ahora mismo.

55. [PSOE] ¿En qué estado se encuentra la adjudicación administrativa del nuevo contrato del Camping Zaragoza? [Cod. 3.809]

Sr. Barrachina Lupón: Sí. Bueno, hace ya tiempo que venimos planteando algún tipo de pregunta o interpelación con el tema del camping. Parecía ya que este tema estaba solucionado, que la licitación había transcurrido por buen camino y que la nueva empresa adjudicataria parecía ya que, de una forma inmediata, iba a tomar posesión y empezar a gestionar el camping. ¿En qué situación se encuentra esta adjudicación actualmente?

Sra. Presidenta: Sí. Pues hubo un licitador que consiguió la máxima puntuación, pero luego no depositó la garantía definitiva, con lo cual, pasaron a requerirle la documentación para ser adjudicatario al licitador que quedó en segundo lugar. Presentada esa documentación por parte del segundo licitador, nos dicen en contratación que en breve se va a constituir la mesa de contratación. Después informará Intervención y, a partir de ahí, con el informe de Intervención, luego tendremos que ir al Gobierno de Zaragoza a llevar a cabo la adjudicación.

Sr. Barrachina Lupón: Igual que en la anterior pregunta: ¿qué plazos manejan ustedes para que finalice todo este proceso y el segundo licitador pueda empezar a gestionar el camping?

Sra. Presidenta: Pues entiendo que unas semanas, porque, realmente, en el momento en que la mesa de contratación adjudique al segundo licitador... La verdad es que hay que felicitar a Intervención porque siempre informa rápidamente, con la cantidad de temas que tiene que informar. Le aseguro que nosotros tenemos bastantes sesiones de Gobierno al mes y, cuando no, cuando ha hecho falta, ya han visto que hacemos Gobiernos extraordinarios.

56. [PSOE] ¿Qué cuantía económica se va a dedicar al bono de ocio y cultura para jóvenes de 16 años, que requisitos se van a exigir y en qué tipo de actividades se va a poder gastar ese dinero por los jóvenes? [Cod. 3.810]

Sra. Presidenta: Sí, señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Entiendo que se refiere al Z-16 porque no sé qué... Entonces, le conmino a que pregunte en Juventud, porque son quienes llevan directamente la gestión del proyecto. Nosotros lo que hacemos es incorporarnos como oferta. Hay entradas para nuestros espectáculos en el Principal, en el Teatro del Mercado, en algunos del Auditorio, museos, salas de exposiciones, que hay visitas guiadas, didácticas y demás... Entonces, nosotros, desde Cultura, aportamos propuestas a las que pueden acceder los jóvenes del Z-16, pero el detalle y demás lo gestiona directamente Juventud, a los que felicito, porque la verdad es que es un programa que funciona superbién. La pasada semana, de hecho, presentamos a los nuevos embajadores en el Pablo Gargallo.

(Abandona la sala el Sr. Magaña Sierra)

57. [PSOE] ¿Qué partida económica se va a destinar este año a cada uno de los Festivales de Cine programados en la ciudad de Zaragoza, bajo qué criterios se otorgan dicha cantidades y que repercusión han tenido en redes sociales los distintos festivales del año 2022 según las memorias presentadas? [Cod. 3.811]

Sra. Presidenta: Sí, señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. Bueno, como no tenemos todavía conocimiento del desglose presupuestario de Zaragoza Cultural, sí que nos gustaría saber, de los distintos festivales que se van a realizar a lo largo de este año en Zaragoza, qué partida económica van a recibir, como decimos en la pregunta, y bajo qué criterios se van a repartir esas distintas partidas, si se van a mantener, se van a incrementar o se van a disminuir y la repercusión que a lo largo del año pasado los distintos festivales, siguiendo criterios homogéneos, evidentemente, y en función de las memorias presentadas, han tenido. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Pues le cuento. Se mantiene prácticamente el importe del año anterior. Ecocine son 44.000 €; el Festival Saraqusta, que, como saben, es el único que es estrictamente de iniciativa municipal, tiene 200.000 €; Zinentiendo, 10.000; "Cine realizado por mujeres", 8.000; "La mirada tabú", 18.000, aunque luego es verdad que también hemos participado en ocasiones anteriores haciendo exposiciones, que este año fue la de Bigas Luna, que entran en el marco del proyecto del festival, pero lo hemos apoyado desde el Área de Cultura directamente; Festival de Cine de Zaragoza, 35.000; y Proyecto Retina, 10.000.

En cuanto a la repercusión de las redes sociales, como tienen distintas mediciones y la verdad es que sería muy largo dar respuesta a los impactos que ha habido, espero que les parezca bien, al señor Barrachina y a los demás, que les vamos a mandar directamente las memorias que nos hacen llegar cada uno de los festivales para que ustedes tengan ahí toda la información detallada y la puedan valorar. Señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. Gracias. Bueno, simplemente un par de apuntes. Usted aquí ha reconocido en numerosas ocasiones el incremento de precios que se ha derivado en los distintos tipos de galas y de

actuaciones que se puedan formular y que se puedan realizar por temas de producción, temas de alquiler de espacios, temas de sonido, de desplazamientos... Por lo tanto, parece, por las cifras, que actualmente me bailan en la memoria, que no se ha producido un incremento sustancial en muchos de estos festivales, ni tan siquiera lo que es el incremento del IPC. Y sumando, haciendo una breve suma de todas las cantidades que usted nos ha puesto aquí encima de la mesa, prácticamente yo creo que, sumando incluso lo de Saraqusta, que es más que el resto de todos los festivales, no llegan ni tan siquiera lo que la gala de los Premios Feroz, por poner un ejemplo. Es decir, yo, aquí, simplemente constatar estos datos en función de lo que usted nos ha dicho.

Y también aquí públicamente quiero señalar, a aquellas personas que nos puedan estar viendo, escuchando u oyendo, que el Grupo Socialista, si consigue en las próximas elecciones del mes de mayo gobernar, evidentemente, una de las primeras medidas que vamos a hacer, si yo formo parte de esta Corporación, va a ser incrementar de una forma sustancial las partidas que se dedican a estos festivales que se realizan en la ciudad de Zaragoza. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Bueno, yo creo que los datos están claros. Me encanta que hagan ustedes promesas de lo que van a aumentar sin decir de dónde van a quitar y de dónde van a sacar el dinero. Gracias.

58. [VOX] ¿Cómo se está desarrollando el proyecto de colocación de pantallas de información de la gestión municipal? ¿Cuánto dinero se ha obtenido o se pretende obtener de los Fondos Europeos en materia de innovación y digitalización de entidades locales? [Cod. 3.812]

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Rouco, tiene la palabra.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, señor Rodrigo. Bueno, pues ya sabe que, a preguntas de este Grupo Municipal en octubre del 2021 en materia de información de la gestión municipal a través de pantallas informativas, nos respondió que se iban a colocar cuatro pantallas y también informó que iban a contemplar la colocación de más pantallas a través del propio presupuesto del Área y de un proyecto que nos decía que ya tenían elaborado y que, en cuanto tuvieran oportunidad de poder participar en alguna convocatoria de fondos europeos en materia de innovación y digitalización de las entidades locales, pues presentarían este proyecto para llegar a todos los distritos y también a barrios rurales. A nosotros nos parece que la colocación de las pantallas es buena, es interesante e informa bastante. Y, además, nos gustaría que tuviéramos en todos los distritos. Por ahí va la pregunta.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, señora Rouco. Efectivamente, comentamos que habíamos instalado esas cuatro pantallas en diferentes puntos de la ciudad, que también queríamos, a través del presupuesto municipal y a través de los fondos europeos, poder ampliar y extender la red de este tipo de pantallas por el resto de los barrios, pero también lo que dijimos es que íbamos a tener unos indicadores e íbamos a dar un periodo de tiempo para poder comprobar cuál era esa eficiencia respecto a las pantallas, la usabilidad por parte de la ciudadanía... En ello estamos. Nos hemos dado el plazo de seis meses como un primer indicador para poder comprobar cuál ha sido el número de usuarios que han interactuado a través del código QR y que han realizado algún tipo de trámite. Actualmente, el proyecto que se nos ha concedido ha sido para transformación digital y modernización del Ayuntamiento y tiene que ver con la sede electrónica del Ayuntamiento, la Oficina Virtual Tributaria y demás. Esos son los 200.000 € que nos han concedido y el resto de los proyectos están pendientes de resolución.

Sra. Rouco Laliena: Perdona, no me ha quedado claro. Entonces, según estos indicadores, ¿esta colocación de pantallas de la gestión municipal podría venirse atrás?

Sr. Rodrigo Lorente: Esperemos que no. Somos optimistas en cuanto a que estos indicadores nos van a dar la razón y, por lo tanto, vamos a incrementar ese número de pantallas para poderlas implantar y llevarlas a otras zonas de la ciudad. ¿Cuándo? Primero tenemos que conocer esa información para luego adoptar la decisión.

(Se reincorporan a la sesión la Sra. Bella Rando, la Sra. Espinosa Gabasa y el Sr. Magaña Sierra)

59. [ZEC] Para que la Señora Vicealcaldesa, haga valoración de la reciente gala realizada en nuestra ciudad en los Premios Feroz: Coste desglosado de la misma para el erario municipal, empresas locales participantes en dicho acto, valoración de retorno de dicha gala. [Cod. 3.814]

Sra. Presidenta: Sí. Buenos días.

Sra. Broto Bernués: Buenos días, señora Vicealcaldesa. Voy a aprovechar que enlazamos con el tema de cultura, aunque no dejamos los otros, para felicitar desde aquí al recientemente premiado documental sobre José Antonio Labordeta en los Premios Goya. Yo creo que este es un buen sitio para felicitar y para felicitarnos como ciudad, porque el documental "Un hombre sin más" yo creo que es un reflejo de la cultura, de la tradición y, realmente, me parece que hay que agradecerlo.

En cuanto a la pregunta, señora Fernández, ya sabe que hemos solicitado un Consejo extraordinario de Zaragoza Cultural. Lo hemos hecho dentro de lo que nos permite el Reglamento Orgánico Municipal, porque la oposición tiene verdaderos problemas para tener información desglosada y detallada. Supongo que usted nos responderá ahora cumplidamente, pero la verdad es que es complicado haber tenido esta información durante los tres años y medio que usted ha estado siendo responsable de dicha Sociedad. Y le preguntamos por los Premios Feroz, porque, efectivamente, más allá del impacto, que, tristemente, yo creo que ese impacto, además, ha sido sobredimensionado por unos luctuosos hechos que ocurrieron en la fiesta posterior, evidentemente, como decía el señor Barrachina, nos preocupa como oposición que el importe dedicado a estos premios supere o prácticamente sea igual que todo lo que se está dedicando a los festivales de la propia ciudad. Entonces, nos interesaría saber, que nos diese esa información desglosada. Ya le adelantó que ustedes nos respondieron en el año 2021 de una manera muy genérica. Que me he hecho los deberes y me he traído la información. Me gustaría que nos detallase de manera desglosada y, además, le vuelvo a repetir que este es un gasto que se ha llegado a ejecutar sin haber dado cuenta en el Consejo de la Sociedad Zaragoza Cultural.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Pues, efectivamente, es un muy buen sitio para felicitar a Gaizka Urresti y a Paula Labordeta por la obtención, no solamente del Goya, sino también del Forqué, para "Labordeta, un hombre sin más". Es un muy buen sitio, obviamente, porque este es el Ayuntamiento de Zaragoza y porque hemos participado, obviamente, desde el Área de Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza en esa producción. O sea que, por supuesto, nos felicitamos y felicitamos, como digo, especialmente a Gaizka y a Paula, pero a toda la familia y a todos aquellos que han participado en el proyecto.

Entrando directamente en los Premios Feroz, la verdad es que estamos muy satisfechos con la repercusión y con el éxito que ha tenido esta 10.^a edición de los Premios, que es la segunda que se celebra en la ciudad de Zaragoza. Hemos tenido acceso estos últimos días a la evaluación del impacto que lleva a cabo Onclusive, que es el área de Reputation Intelligence de Kantar, la auditoría independiente que analiza todos los impactos del evento y que extrae el valor monetario de la acción de marketing. El año pasado, la gala que se llevó a cabo en el año 2022 tuvo una repercusión mediática para la ciudad de Zaragoza, exclusivamente, valorada en 8'24 millones de euros y la edición de este año 2023 ha tenido un impacto de imagen de marca de Zaragoza valorado en 20'7 millones de euros. Es decir, hemos incrementado nuestra repercusión en un 151 %. El coste que tiene para el Ayuntamiento de Zaragoza, es decir, la inversión que realizamos desde las arcas municipales, es de 475.287 €. Es para la realización de la gala, para la cesión de espacios municipales y para la organización de todas las charlas, foros y actividades previas. Como saben, desde el mes de septiembre se llevan a cabo en torno a los Premios Feroz una serie de intervenciones en la Filmoteca, en el Auditorio y en otros espacios en las que todos los zaragozanos y todos los visitantes pueden disfrutar de primera mano de sus actores, actrices, directores, profesionales, técnicos del mundo del audiovisual, que vienen a presentar sus trabajos y vienen a debatir con el público. Yo siempre saben que defienden especialmente los Premios Feroz porque son unos premios de ciudad, son unos premios abiertos al público. El público puede disfrutar de la gala, puede disfrutar, sobre todo, también, como digo, de todos esos eventos anteriores. Se han llenado prácticamente todos. Ha habido en muchos de ellos listas de espera de cientos de personas, como es el caso, especialmente, de la principal actividad, que fue la masterclass que Pedro Almodóvar dio en el Auditorio de Zaragoza. Llenazo total y, como digo, cientos de personas en listas de espera. Nunca, en la vida, había venido Pedro Almodóvar a hacer nada profesional a Zaragoza. Por primera vez ha venido a dar esta masterclass. La verdad es que estamos, como digo, muy contentos por el éxito de público, porque para ellos hacemos también, por supuesto, todas estas inversiones, por el éxito de la respuesta de los profesionales del sector y, por supuesto, por la imagen de marca de Zaragoza.

Me he dejado de nombrar el número de empresas zaragozana que han intervenido, que es de 42 entre proveedores de galas, hoteles, transporte, servicios de streaming, equipos de redes sociales, etcétera. Entonces, no solamente es imagen de marca de la ciudad de Zaragoza, sino que también generamos economía en la propia ciudad de Zaragoza y para nuestras empresas y autónomos. Muchas gracias. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias. Como ya le he dicho que hay un Consejo extraordinario, seguramente esa información me imagino que tendrán a bien dárnosla por escrito, porque a veces los datos se nos pueden ir. La primera cosa que le quería decir es que, desde luego, nos alegramos del documental premiado, pero también ustedes, como equipo de Gobierno, han anulado el convenio con la Fundación José Antonio Labordeta, lo cual es una cuestión de una de cal y otra de arena. Señora Rouco, que sé que está ahí y ya sabe que leo los labios. Segundo, en cuanto al importe económico, vuelvo a decirle... Sí, sí, es una cosa que tengo. Es una habilidad que tengo. La he desarrollado a través, no de la política, que la tenía de antes. No, no, no hace falta. Es que se le ha oído. Ya está, no pasa nada.

En cuanto al importe económico, señora Fernández, vuelvo a decir que en una gala, más allá de las masterclass, más allá del trabajo previo, en una gala que, además... Perdona, el global que usted ha detallado aquí —si quiere, ya nos lo desglosará—... en una gala o en un evento dentro de lo que usted quiera decir de las masterclass, de las audiciones, de las charlas que ha habido, prácticamente todo el importe de lo que se está destinando desde el Área de Cultura a solamente el ámbito del cine. Yo no voy a entrar en valoraciones en cuanto a lo que son los Premios Feroz, señora Fernández. No soy quién. Pero sí que, evidentemente, me documento y los Premios Feroz tienen una virtualidad determinada, tienen una trayectoria determinada y, efectivamente, son algo que paga prácticamente íntegramente la ciudad, no es algo que venga a las productoras, no es algo que venga aquí, efectivamente, y haya un retorno más allá de poner, evidentemente, a la ciudad en el mapa. Y vuelvo a decirle que, tristemente, ha habido algunas circunstancias que han hecho que a lo mejor no haya sido por motivos de la cultura y del cine. Eso lo hablaremos en otra pregunta. Pero, en concreto, vuelvo a plantear que quizás sería algo a sopesar y valorar y, además, por el hecho de la reincidencia, de dos ediciones en la ciudad de Zaragoza, cosa que yo creo que sorprende, porque a los que saben del tema del cine y han estado haciendo seguimiento, en estas diez ediciones de los Premios Feroz, no se había hecho repetición. Y vuelvo a insistir en el hecho de que este es un gasto que ustedes acometen sin haber dado cuenta en el Consejo y en el seno de Zaragoza Cultural, algo que creo que es, cuando menos, sorprendente.

Sra. Presidenta: Pues sí, me alegro de que ponga en valor que ha sido excepcional que repita Zaragoza como sede, porque ha sido por el buen hacer, por el buen hacer y la buena acogida que ha habido en la primera edición que se celebró en Zaragoza. Por eso la organización, a la que desde aquí agradezco, a la Asociación de Informadores Cinematográficos de España, quiso repetir y volver a Zaragoza, que fue algo completamente excepcional. Y lo digo alto y claro: fue por lo bien acogidos que fueron, por el buen hacer de los profesionales, también de los municipales, por supuesto, de todos los Servicios que están implicados, especialmente los del Área de Cultura, y también por la buena respuesta del público zaragozano y de los profesionales del sector, tanto aragoneses como de fuera, que estaban encantados con Zaragoza.

No sé por qué parece que les duele. Yo no voy a contraponer lo que se dedica a los Premios Feroz con lo que se dedica a festivales de cine, entre otras cosas, porque no se ha tocado ni un solo euro de los festivales de cine para traer los Premios Feroz. Si yo hubiera traído dinero de los festivales de cine para traer los Premios Feroz, me parecería adecuado, pero todo lo contrario, no se ha tocado nada. Y yo creo, señora Broto, y con esto acabo, que le invito a conocer realmente lo que se hace, que no es solamente una gala, que hay cuatro meses de actividades. Y le invito a, realmente, hablar con el sector y verá lo contentos que están de que vengan aquí los Premios Feroz, más allá del público, que también. Porque la realidad es que es un gran escaparate para el sector aragonés y para el sector audiovisual zaragozano, porque hay profesionales que, de otra forma, no tendrían capacidad de encontrarse con muchos profesionales del sector. Se hace mucho networking, se abren muchas puertas. Y esto lo digo porque en primera persona a mí me lo han agradecido. Me dicen: "No sabes lo que es ir a puerta fría a llamar a Madrid a intentar contactar con productores, con directores, con profesionales que, obviamente, no te conocen, a poder verlos aquí en persona, acercarte a hablarles". Se genera mucho trabajo gracias a este tipo de eventos. Gracias.

Se trata en el momento el punto 53, pendiente.

53. [PSOE] ¿En qué situación se encuentra el proyecto de construcción del Pabellón de Monzalbarba? [Cod. 3.799]

Sr. Magaña Sierra: Sí. Se la doy por formulada. Es muy clara la pregunta.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues muy bien. Muchas gracias. Bueno, pues, como saben, en el convenio 2017, que fue ampliado a 2023, la obra del pabellón de Monzalbarba contaba con una previsión inicial de 444.445 € y, en 2018, el entonces Alcalde de Monzalbarba solicitó en dos ocasiones nuevos estudios aumentando el número de metros de la sala del pabellón. Así pues, la obra salió a licitación por 1.494.000 €, quedando desierto por falta de ofertas. Arquitectura aumentó el coste a 1.762.000 y nuevamente este volvió a quedar desierto. Desde Arquitectura se ha analizado que sacarlo a licitación por tercera vez supondría un incremento considerable que alcanzaría casi los 2.300.000 €, es decir, un 514 % más de la subvención que teníamos, esa de 444.000 €, lo que significa 2.000.000 de euros más, algo que consideramos absolutamente desproporcionado.

Según la arquitecta responsable, lo que encarece tanto este proyecto son los metros cuadrados de la superficie de sala, ya que a partir de unos metros determinados las exigencias para cumplir con diversas normativas, sobre todo en prevención de incendios, son mucho más numerosas y más complicadas de ejecutar, y encarecen sustancialmente este proyecto. Como sabe, hay, además de este pabellón, otros dos más previstos, destinados, además, a las mismas necesidades, que son el de Montañana y el de Garrapinillos, cuya diferencia de costes con el de Monzalbarba es considerable, y más aún si tenemos en cuenta la población de Monzalbarba, que es de 1938 habitantes, que es significativamente menor a la de Montañana, que es de 3265, y Garrapinillos, de 5671 habitantes. No creo que tenga mucho sentido que el pabellón más grande se vaya a hacer en el barrio rural que menos habitantes tiene de los tres, y siendo, como digo, que, además, va encaminado al mismo tipo de usos.

Por eso vamos a solicitar a la Dirección de Arquitectura que elabore un estudio previo —ya hemos hablado con el Alcalde de Monzalbarba—, de similares características y necesidades que el de Montañana, y con una superficie de sala, que consideramos más que suficiente, de 450 metros. Como digo, más que suficiente para esos usos polivalentes, para eventos culturales o festivos, que, en este caso, es la necesidad que hay en este barrio rural. Dadas las circunstancias, lo que consideramos como mejor opción para que Monzalbarba pueda disponer de este equipamiento, y teniendo en cuenta que el convenio 2017-23 acaba en diciembre, hemos considerado pasar la ejecución de este pabellón al nuevo convenio para que tengamos más tiempo de ejecución, porque, si no, es totalmente inviable, y vamos a proponer, a su vez, con el dinero de esa baja de esta obra, hacer nuevas obras mediante contratos menores y que se puedan ejecutar en este ejercicio.

Esas propuestas, con esos 444.000€, ya se han hablado con los diferentes Alcaldes a los que llegarán estas obras. Van a llegar a varios barrios y, además, de todos los signos políticos. Aquí no hay discriminación de ningún tipo. Son obras que nos habían planteado algunos Alcaldes ya en un listado que teníamos. Esto deberá pasar por un Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio y, posteriormente, llevarse a la comisión de seguimiento entre los representantes del Ayuntamiento y la Diputación Provincial. En un próximo Consejo de Alcaldes que posiblemente celebremos a primeros de mes, porque nos hemos demorado un poco, precisamente porque queríamos tener cerrado el uso de este dinero para no tenerlo que devolver, bueno, daremos cuenta de ese número de obras, porque, como sabe, tienen que ser refrendadas por los Alcaldes.

Sr. Magaña Sierra: Pues muy bien, señora Espinosa. Lo que yo no acabo de entender es cómo de 400.000 pasamos a 2 millones y pico, pero bueno. Ya son circunstancias que no lo entiende nadie, pero bueno, son circunstancias que en algún momento alguien tendrá que explicar. Claro, lo que usted me está planteando es que, al final, por una propuesta del Alcalde anterior de incrementar los metros, nos encontramos como nos encontramos ahora. Bueno, y en su momento también se le podía haber dicho al Alcalde en cuestión, que no hacían falta tantos metros. En ese caso, yo lo que de sus palabras he percibido es que Monzalbarba pierde esa inversión, porque se reparte para todos los barrios. Es lo que me estaba comentando. Y se pasa al convenio siguiente, ¿no?... yo me refiero al convenio 2017-23, que se reparte entre todos los barrios, es lo que usted ha dicho, lo cual me parece bien, si los Alcaldes están de acuerdo me parece perfecto, pero en tanto en cuanto la gente tiene que saber que, efectivamente, es una inversión que pierden los vecinos de Monzalbarba en favor de otros barrios, y que recuperarán en el siguiente convenio. Imagino que tendrán que mandar alguna adenda otra vez a la Diputación para que se lo puedan admitir.

Bueno, el tema es que para 1900 habitantes hacen falta los mismos servicios que para 4000, más grandes, más pequeños, pero los mismos servicios, lo cual no los tiene. Los mismos que para los 27 que viven en Torrecilla. Los 27 habitantes de Torrecilla también necesitan los servicios que todos los barrios tienen, y que no tienen, desde luego, evidentemente. Con lo cual, el número de población, en este caso, no debería ser ningún problema para esos servicios. Otra cosa es la dimensión de los servicios, que ahí estoy de acuerdo con usted. Pero el caso es que lo que no se puede hacer es dejar sin esos servicios. Coincide también que ha habido en ese caso un cambio de Alcalde. Yo en ningún momento he escuchado al Alcalde de Monzalbarba actual, decir que no quiere ese pabellón. Pero claro, no querer una cosa no significa favorecer que se haga. No hay que confundir.

Entonces, yo lo que sí le invito es que... ya se ha quedado dos veces desierto, evidentemente, por algo será. Entonces, al final, el problema es el mismo. Nos encontramos con que hay unos vecinos que no tienen el servicio, y hay un Gobierno que, por lo que sea, no está gestionando en condiciones para que esa gente tenga ese servicio. Bien sea con una adenda nueva, bien sea con otro tipo de soluciones, evidentemente... Si no hacen falta 5000 metros, pues harán falta 3000, pero la cuestión es que los servicios no los pueden perder. Y yo no sé si lo que plantea usted es un incremento para Monzalbarba en el siguiente convenio, a cuenta de la merma de ahora, que eso me gustaría saberlo, o, sin embargo, la merma que tienen ahora, que se reparte para todos los barrios, siendo que están de acuerdo todos, me parece perfecto, pero habrá que saber si esa merma la tienen para el siguiente convenio. Entonces, eso sí que es importante, porque, si no, Monzalbarba pierde inversión con respecto a otros barrios.

Y fíjese lo que dice usted, que es importante además: no es un Alcalde de esta opción política, obviamente, es un Alcalde de otra opción política. Esto no va de partidos políticos, va de vecinos, va de que son representantes de los ciudadanos y, en ese caso, pues no debemos hacer distinción, en tanto en cuanto no se debería priorizar por las siglas de un partido político o de otro. Claro, yo le digo una cosa, señora Espinosa, es que todavía no ha finiquitado el convenio anterior, no ha podido por estas circunstancias, pero, claro, usted no ha empezado todavía a ejecutar el siguiente convenio. Ni a ejecutar ni todavía lo tienen planificado totalmente. Con lo cual, ustedes han perdido una oportunidad de oro durante todo este año, de poder haber invertido en los barrios rurales todo el final del convenio anterior y parte del nuevo.

O sea, todo aquello que nos dijeron a principio de legislatura "ustedes, nos critiquen o no, nos examinen a final de legislatura y verán lo que hemos invertido", pues, sí, sí, ya lo hemos visto. Desde luego, como siguen contando con la buena voluntad de la Diputación Provincial, que eso no va a faltar nunca, pues bueno, yo entiendo que la adenda, por el bien de los ciudadanos de Monzalbarba, se la tendrán que admitir. Eso sí, siempre incrementando el convenio siguiente para Monzalbarba, que no sea una pérdida para los vecinos.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues, señor Magaña, el tema, por dejarle claro, de esas dos ampliaciones en el número de metros, fue en 2018. Nosotros entonces no gobernábamos, no podíamos decirle al entonces Alcalde que era algo desproporcionado. Por supuesto que no hacemos distinción, porque, de hacerla..., pues fíjese, es que estamos hablando de un Alcalde que se presentó bajo las siglas del PP. No nos pueden acusar encima de intentar perjudicar. Ya le digo que para nosotros son todos Alcaldes de barrio, representantes del Alcalde de Zaragoza, sin siglas en este sentido. Monzalbarba no pierde su inversión. Lo que pasa es que nosotros lo que no queremos hacer es devolver esos 444.000 €. Entonces, hemos tenido una serie de obras —ya sabe la dificultad que hay de encajar en esos grupos y subgrupos económicos—, pues bueno, unas serie de obras que encajaban en ese programa económico para no tener que devolver nada.

Estoy de acuerdo con usted en que en un barrio grande o pequeño hacen falta los mismos servicios, pero me reconocerá que en un barrio con 1900 habitantes, no hace falta un pabellón más grande que en uno que tiene 6000. Vamos a hablar de las cosas con cierta proporción. El cambio de Alcalde no ha supuesto ningún perjuicio para el pabellón, en absoluto, porque el pabellón se va a hacer. Existe ese compromiso. Él lo quiere, además, así también. El tema de que se haya quedado desierto dos veces, las empresas nos hablaban, —yo he hablado con varias empresas—, de la complejidad de la ejecución de este pabellón, que por eso no se presentaban. Que si es un pabellón más de la otra línea, tendría muchas más posibilidades.

Habla usted de que no hemos hecho nada. Pues mire, estamos ejecutando a cargo de remanentes del convenio 2017-23 casi un nuevo convenio, 48 obras más. Había 74 obras, y a cargo de remanentes nos hemos metido en el embolado de hacer 48 obras más. ¿Lo fácil? Haber devuelto el 1.600.000 €. Pero bueno, como nosotros, me habrán oído decir que, no renunciamos ni a un solo euro que pueda ir destinado a los

barrios rurales, nos hemos metido en ese embolado, 48 obras más a cargo de remanentes. Y el otro convenio, por supuesto, se están haciendo los proyectos y para ese, como sabe, hay más tiempo. Estamos priorizando estas obras a cargo de remanentes, porque el plazo de ejecución es mucho más corto. Gracias.

60. [ZEC] ¿Cuándo tiene previsto el Señor Consejero la convocatoria del próximo Consejo Sectorial de Protección Animal? [Cod. 3.815]

Sra. Broto Bernués: La doy por formulada, señor Rodrigo.

Sr. Rodrigo Lorente: En marzo, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: ¿La fecha concreta? Si le parece bien.

Sr. Rodrigo Lorente: La fecha la convocaremos debidamente en cuanto la tengamos.

Sra. Broto Bernués: Ah, vale. Ni a principio ni a final.

Sr. Rodrigo Lorente: En marzo.

61. [ZEC] Después del debate llevado a cabo en el salón de Plenos de este Ayuntamiento, con abundante representación de la sociedad civil, ¿qué pasos ha llevado a cabo su Concejalía de Participación y Relación con la Ciudadanía, para dar respuesta a las demandas de diálogo solicitadas en dicho debate? [Cod. 3.816]

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, hemos hablado ya anteriormente en varias ocasiones. Usted y yo ayer tuvimos la suerte de estar en el XXV aniversario del centro cívico de Torrero, y usted tuvo la coincidencia de que determinadas entidades estuvieron a la entrada de dicho acto reclamándole, como Consejero de Participación Ciudadana, algo que parece ser que es necesario hacerlo de esa manera, señor Rodrigo.

¿Por qué le digo esto? Porque en diferentes momentos, tanto en la sesión plenaria pasada, donde creo que intervinieron del orden de 16 entidades, en relación a la situación del anterior llamado Centro Social y Comunitario Luis Buñuel, el instituto que estaba en desuso y que pasó al inventario municipal y que fue gestionado durante 10 u 11 años por colectivos del barrio... Por cierto, antes ha comentado un proceso participativo, es que usted ratifica que hubo un proceso participativo para que esa entidad fuera la que llevase adelante esas actividades, señor Rodrigo. Es interesante que diga esto. Y, además, la otra entidad que no fue la que resultó en esa convocatoria, es la que luego judicializó el convenio, que, en todo caso, es un convenio administrativo, que es una fórmula que utilizan todas las administraciones. Y ya me adelanto, un convenio que ustedes dicen que tiene sentencia firme, y no es cierto, señor Rodrigo, todavía no es sentencia firme.

Pero, más allá de todo eso, yo lo que le quería plantear es que, por ejemplo, ayer mismo, en la Junta de Casco Histórico, se presentó una moción con relación al Luis Buñuel. Casco Histórico, que es el ámbito territorial donde está ubicado este centro, donde, además, está el Plan Integral del Casco Histórico, y donde el señor Mendoza, se negó a dar la palabra a las entidades que habían ido a solicitar poder intervenir porque se presentó una moción. Usted no es el señor Mendoza, lógicamente, pero usted es el Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos. Y en ese pleno que le estoy diciendo, se le interpeló directamente para que dialogase y hablase con las entidades. Me gustaría que no me respondiese simplemente, que usted ya les dio la opción de incorporar sus actividades en la red de centros cívicos municipales. Me gustaría que me detallase, qué conversaciones ha mantenido con los diferentes colectivos, qué reuniones y qué propuestas desde su Concejalía han llevado adelante para mantener ese diálogo constante con toda la sociedad, como dice su señor Alcalde, abierto a todo el mundo. Estos colectivos también tienen derecho a ser oídos. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señora Broto. Es que si no hubiera habido ayer manifestación y reivindicación en Torrero, no sería Torrero. Evidentemente, es un distrito, y, además, yo creo que lo llevan por

bandera y con mucho orgullo, un distrito que siempre se ha caracterizado por ser muy reivindicativo, y me parece muy bien, además.

Mire, yo creo que es que, este debate ya está más que utilizado por su parte, por la nuestra... Cada uno ha explicado sus motivos, qué es lo que usted opina, qué es lo que deberían... Bueno, ya manifestaron qué es lo que querían, porque, además, lo hicieron, el tipo de gestión que querían, y cuál es lo que nosotros proponemos. No se ha mantenido ningún diálogo, entre otras cosas, porque nadie se ha prestado como interlocutor en su momento. Cuando nosotros aprobamos en Gobierno que, efectivamente, debería haber una devolución de las llaves por parte de la Asociación Centro Comunitario Luis Buñuel, también se solicitó que hubiera un interlocutor a la hora de poder facilitar esa transacción entre un equipamiento, que estaba siendo utilizado, y que el Ayuntamiento debería de recuperar para poder iniciar la tramitación necesaria para poderlo convertir en un centro de mayores y, a futuro, en un centro cívico.

Por lo tanto, ya partimos de esa base, señora Broto. No se confunda, fue la propia asociación quien ya no quiso ni tan siquiera proponer a una persona que pudiera tener la interlocución directa con el Ayuntamiento. Entonces, ya me dirá usted, qué es lo que me quieren pedir a mí ahora como responsabilidad de participación o de diálogo, cuando ustedes tampoco cumplieron, cuando eran equipo de Gobierno, porque en las comisiones de seguimiento nos cansamos desde la oposición en pedirles esos informes, en exigirles que presentaran la documentación, y ustedes no presentaban esa documentación y, cuando la presentaban, era muy simple, tan simple que no venían detalladas ni las actividades, ni las memorias... Estaban continuamente incumpliendo con las cláusulas del propio convenio, señora Broto. A eso me refiero, eso es lo que nosotros denunciábamos, y eso es lo que, al final, evidentemente, no hay una sentencia firme, pero hay dos sentencias, y hay un auto del juez por el cual, al final, ha dado la razón al Ayuntamiento para recuperar un equipamiento que debe de ser de todos.

Sra. Broto Bernués: Ya lo siento, señor Rodrigo, que a usted le moleste que el debate se estire. Es que es una realidad. Y no es un debate entre usted y yo, es un debate de la ciudadanía. O sea, ha habido concentraciones, manifestaciones, hay manifestaciones de apoyo, hay diferentes situaciones y van a seguir estando, porque es un tema no bien resuelto. Pero la cuestión que yo le he planteado es que ayer mismo, en el seno de la Junta de Casco Histórico, que es el Ayuntamiento para el distrito de Casco Histórico, no se permitió hablar a las entidades. Y usted me habla de que no había interlocutor. Yo creo que hay Actas del Pleno y aquí estuvimos todos, todos los concejales que estamos aquí ahora estuvimos en el Pleno, y oímos a las personas que le plantearon: "díganos alternativas y hable con nosotros".

Lo siento mucho, le voy a hacer un comentario, pero esto es como cuando entre dos amigos o amigas alguien dice: "Es que no me has llamado tú y, como no me llamas tú, no te llamo yo". A ver, señor Rodrigo, usted es responsable de la Concejalía de Participación y Relación con la Ciudadanía, ¿de verdad me quiere decir que desde que no habla con unas entidades, luego no hay nada entre medio y se llega al desalojo mediante fuerzas de seguridad? ¿De verdad que me quiere decir usted que no ha habido ni siquiera una conexión telefónica, ni una llamada, ni un WhatsApp, para poder hablar con las entidades? Porque usted ahora dirá que les ha dado la alternativa de la red de centros cívicos, que, efectivamente, son compatibles, es que no son excluyentes. Se lo he dicho en más de una ocasión. Pero dígame dónde va la "olla comunitaria" del Luis Buñuel, que cada fin de semana estaba dando de comer, entre 200-250 personas. Es que, claro, son modelos diferentes, pero es que usted no ha dialogado, señor Rodrigo, no ha dialogado. Y me remito a que su equipo de Gobierno, ayer, el señor Mendoza, no permitió hablar en una Junta de Distrito, a los colectivos que iban allí a apoyar.

Sr. Rodrigo Lorente: Evidentemente que son modelos distintos, señora Broto, porque un modelo es el que nosotros regulamos a través de un Reglamento, el de centros cívicos, y otro es el del libre albedrío, en el que desconocíamos qué tipo de normas existían.

62. [ZEC] ¿Se ha valorado desde el Área de Cultura tomar contacto con las diferentes salas de ocio nocturno, bares, espacios lúdicos, espectáculos al aire libre, discotecas, etc...para reforzar y actualizar el Protocolo de actuación contra agresiones en espacios de ocio nocturno? [Cod. 3.817]

Sra. Presidenta: Sí. Adelante.

Sra. Broto Bernués: Sí. Muchas gracias, señora Fernández. Me sonrió porque es que el libre albedrío es maravilloso para los seres humanos.

Bueno, ayer mismo, en la Comisión en la que es responsable su compañera María Antoñanzas le planteamos el mismo tema, porque, como ya saben ustedes, se han producido hechos en la ciudad, alrededor de lo que serían las salas de ocio, de espacios nocturnos, diferentes eventos, en los que, evidentemente, el derecho al disfrute por parte de las mujeres, a veces, se ve cuestionado. ¿Por qué digo esto? Porque las que somos mujeres, y lo siento, y todos mis respetos a nuestros compañeros varones, pero es verdad que todos aquellos y aquellas, que hayan salido alguna vez de fiesta a altas horas de la madrugada, o hayan salido a una cena con amigos y amigas, pues más de una vez las mujeres tendemos a tener que tener esa prevención, porque, evidentemente, hay una diferencia sustancial a la hora de poder acceder con plenas garantías al ocio y al disfrute de los espacios. Es algo que, vamos, que está constatado.

Le pregunté a la señora Antoñanzas, porque, efectivamente, nosotros hicimos denuncia con relación a un espacio de ocio en la ribera, que tiene pocas condiciones de iluminación en sus ámbitos, y hoy traemos aquí esta pregunta. Cuando la hicimos, no sabíamos que había ocurrido el tema de los premios Feroz, que, por cierto, la gala de los Goya tomó copia en ese sentido de la ciudad de Zaragoza, en el sentido de que ocurrió esta situación, y ya creó un protocolo para la misma gala, cosa que creo que es bueno, porque, efectivamente, eso quiere decir que hay una conciencia con relación a estas situaciones, y desde el ámbito de la administración y lo público se debe fomentar.

Yo le planteaba, señora Fernández, esta pregunta por el protocolo, porque sabemos que la señora Antoñanzas se reunió con 40 establecimientos, etcétera, hace una semana, pero ustedes están firmando convenios con asociaciones, con entidades, recientemente se ha sacado, lo hablaba usted antes, el pliego de Las Armas, y nos gustaría saber si ustedes van a ir un poquito más allá, que se lo decía también a la señora Antoñanzas, porque, de hecho, nosotros vamos a presentar una moción, ya la hemos presentado, porque nos parece que no puede ser que sea algo que no sea vinculante, es decir, que sea voluntario. Creemos que la Administración, en este caso el Ayuntamiento, debería no obligar, lógicamente, pero creemos que debería haber reuniones constantes o periódicas para el tema de la formación, el asesoramiento a las personas que están llevando estos locales, y también la vigilancia, enténdaseme, por favor, vigilancia de la observancia de que, efectivamente, esto, por parte de las entidades que tienen algún tipo de relación económica o convenios con el Ayuntamiento, sea algo que se pueda, de alguna manera, implementar. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Pues yo creo que es que usted ha hablado con la persona adecuada si ya ha resuelto el tema con la Concejala de Igualdad, porque es verdad que todo el protocolo de actuación se lleva desde esa Área, que es la que corresponde. Es verdad que nosotros, en el Área de Cultura, trabajamos y colaboramos con ellos en muchísimos proyectos, tanto en proyectos de prevención y de concienciación y sensibilización, que yo creo que es algo importantísimo y fundamental, como también, por supuesto, luego, cuando nosotros organizamos algún tipo de eventos, en reforzar, desde luego, y preparar dispositivos de atención, que lo hacemos también de forma conjunta. Pero está claro que este protocolo que este equipo de Gobierno pusimos en marcha en 2019, con motivo de las Fiestas del Pilar, fue una buena idea, fue una buena práctica.

Hay 40 establecimientos adheridos y se demostró, como decía, cuando ha habido alguna circunstancia, cuando se ha puesto en marcha, que realmente es una buena idea. Y no solamente lo pensamos nosotros, que lo pusimos en marcha, sino que, el día 10 de febrero, como sabe, se reunió la Concejala de Igualdad con Horeca, Asociación de Promotores, Asociación de Cafés y Bares, Asociación de Discotecas y Salas de Fiesta, Aragón en Vivo, Asociación Promotores, Federación Aragonesa de Barrios, Unión Vecinal Cesaraugusta, Asociación de Foodtruck, Federación de Casas Regionales... Es decir, que es un compromiso también de las asociaciones y, por ende, de los asociados de este sector, que, realmente, se ponen a actuar. Por lo tanto, nosotros seguir sumando.

Yo creo que, cuando habla usted de que no puede ser voluntario, sino que obligatorio y demás, yo creo que trasciende al Ayuntamiento de Zaragoza ciertas competencias. De hecho, cuando ocurrió lo del Espacio Ebro, lo leí en prensa, salieron asociaciones y establecimientos del resto de Aragón, diciendo que querían que por parte del Gobierno de Aragón, hubiese un protocolo, igual que tenemos en el Ayuntamiento de Zaragoza. O sea que yo creo que aquí... no me cabe la menor duda de que, por parte del Gobierno de Aragón, seguro que ponen también de su parte en este sentido, porque tengo muy claro que esta es una lacra en la que estamos todos de acuerdo en combatir.

También, por desgracia, decir que este tipo de agresiones no se dan solamente en este tipo de espacios, sino que también muchas veces en el ámbito laboral, en el ámbito familiar también hay agresiones y por eso también hay que seguir ampliando el foco. Se ha editado nuevo material por parte del Ayuntamiento para facilitar también la visibilización. Recuerdo, además, que ese nuevo material, en las pasadas Fiestas del Pilar —lo digo por la parte que nos corresponde—, en el primer fin de semana se agotó todo y hubo que hacer más. Es decir, que realmente, sí que hay una implicación y una buena respuesta por parte del público. Mantener nuestro compromiso, que estoy convencida de que es lo mismo que le diría a usted la Concejala de Igualdad, y, por supuesto, al pie del cañón en cuanto a la formación, al personal, y la aplicación de este protocolo, que, por supuesto, si se amplía, pues ahí estaremos. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, yo no tengo ningún... no me duelen prendas por que esto sea extensivo. O sea, creo que en esto ganamos todos y todas, toda la ciudadanía. Solo un matiz: esto viene a raíz de campañas y de situaciones como las Fiestas de San Fermín, que todos tendrán en la memoria, y con una campaña que viene del "no es no". Yo creo que, efectivamente, la Administración no puede obligar, pero sí que tiene mucha capacidad para implementar. ¿Por qué se lo planteamos a usted, señora Fernández? Porque, efectivamente, usted es responsable de Cultura, y en todos los eventos culturales que se realizan en la ciudad es importante que esto esté encima de la mesa. Me da igual que sea en coordinación con el Gobierno de Aragón o con la Diputación Provincial, porque hay cosas que se hacen con ellos, la cuestión es que la Administración yo creo que debe ser férrea, porque, efectivamente, la violencia que se produce en otros ámbitos, evidentemente, tiene sus cauces, pero en el ámbito festivo y de ocio yo creo que es un mensaje muy claro, que impide que las mujeres disfrutemos en plenas facultades o personas LGBTQI. No voy a hacer en este sentido distinción. Y creo que es importante implementarlo.

Mi devolución, y termino ya, iba con la idea de que, evidentemente, no se puede obligar, pero usted está firmando convenios con entidades, con salas... Le he hablado, por ejemplo, ahora mismo del proyecto cultural de Las Armas, que, efectivamente, no es solamente un proyecto musical, sino que entronca con el barrio. Y, aunque no sea una discoteca, como usted dice, evidentemente, se pueden producir situaciones. Digo Las Armas como podría decir otra serie de convenios. Simplemente incido en que esto es importante, y porque, además, la sociedad cambia y, en ese protocolo, por ejemplo, no se tienen en cuenta las situaciones de sumisión química, que, terriblemente, son situaciones en las que, evidentemente, tenemos que tener cierto cuidado, por no decir bastante cuidado, y en las que la protección de las posibles víctimas de esas situaciones es importante que se pueda generar. Por eso incidía, y se lo dije a la señora Antoñanzas, además en buen tono, en la formación, en la posibilidad de dosis de recuerdo, para que, al ser personal que muchas veces cambia, tenga esa formación y entre todos y todas podamos hacer una ciudad más segura.

63. [ZEC] Recientemente nos han enviado Memoria de actividades de la Escuela Municipal de Origami, ¿nos pueden detallar los pasos dados para que dicho activo siga ofreciendo sus actividades de manera estable? [Cod. 3.818]

Sra. Presidenta: Sí, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Yo ya saben que... bueno, creo que le hemos formulado la pregunta tanto desde la formación de Podemos, desde el Partido Socialista... No ponemos en cuestión ni el convenio ni la situación —sabemos que se ha desatascado, por decirlo de alguna manera—, pero sí que nos preocupa que, siendo el primer museo a nivel europeo que se ha llevado adelante en esta disciplina, en la memoria que nos han remitido, realmente, es impresionante el número de visitas, siendo que es un museo que no está tan bien ubicado como otros en la ciudad, o un espacio no tan bien ubicado...

La realidad es que es un referente, cualquier persona que esté ahora oyéndonos, si se mete en Google y ve reseñas de cualquier agencia que tiene que ver con visitar ciudades, o de la hostelería y referencias culturales, verá que, efectivamente, este es un museo puntero, y que tiene una cantidad de visitas importante.

Como sabemos que la señora Vicealcaldesa, con su Oficina de Proyección Exterior, quiere poner a la ciudad en el mapa, nos interesa saber qué planes tienen, o qué se está planteando para que esta actividad tenga las garantías de estabilidad, no solo de la ubicación, sino de la propia ciudad de Zaragoza, porque sabemos que este proyecto puede tener muchos pretendientes, y lo digo en este tono, así, un poco corriente,

porque, efectivamente, es un proyecto que requiere de un mimo y un cuidado que creo que, como ciudad, deberíamos darle. Entonces, la pregunta viene en esta línea. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Saben, porque hemos debatido este tema aquí muchísimas veces, que el contrato está en vigor hasta el 31 de octubre del 2023, y saben que hay una voluntad por parte de este equipo de Gobierno, de que la Escuela Museo de Origami de Zaragoza se quede, obviamente, en Zaragoza. Por eso llevamos años trabajando para esclarecer la situación. Saben que esto se concibió mal desde el primer momento, fue inviable. En el 2013, cuando se firmó el convenio, ya no se pudo llevar a cabo, o sea, ya no se pudo ejecutar. Saben que la Escuela de Origami pagó solamente dos meses del canon, dos meses, y hablamos de hace muchísimos años, hablamos de hace diez años. Y lo que hemos hecho, este equipo de Gobierno, ha sido regularizar primero la situación del acuerdo que hay ahora mismo en vigor.

Entonces, saben que en noviembre del 2022, el día 24, concretamente, llevamos a Gobierno la compensación del canon, primero en un bloque de entre 2015 y 2020, y luego el de todo el ejercicio 2021. Por tanto, quedará pendiente..., porque, como bien decía ahora la señora Broto, acabamos de recibir la memoria, con esa memoria de actividades del 2022, tendremos que ver también las que son susceptibles de compensar el canon del 2022. Habrá que rehacer ese proceso, que, obviamente, ahora va a ser mucho más fácil, porque ya sentamos las bases con los anteriores. Tocaré hacer lo mismo hasta octubre del 2023. Eso en cuanto al convenio que hay ahora mismo en vigor.

Y en cuanto al nuevo, como ya les he dicho, lo que se están haciendo son trabajos de recabación de información e informes, para poder diseñar la propuesta del nuevo contrato o del nuevo convenio, la forma que adopte. Se ha girado visita de inspección, este pasado mes de enero, por responsables de Zaragoza Cultural, por técnicos de la Sociedad Zaragoza Cultural, para ver la situación del espacio, y también se ha pedido a Urbanismo que informe respecto a la factura del edificio, a consumos, a limpieza, a electricidad y también a la relación de intervenciones que han llevado a cabo las brigadas, para ver realmente el espacio, como digo, los costes, porque saben que no podemos hacer ninguna propuesta sin saber, obviamente, el coste que supone, obviamente, para el erario público. A partir de ahí, diseñar, siempre con ellos, por supuesto, una propuesta a partir del mes de noviembre, que es cuando deja de estar en vigor el actual.

Sra. Broto Bernués: Sí. Solamente una cosa que me parece importante remarcar: que la asociación gestora ha colaborado exquisitamente con el Ayuntamiento para destrabar o desenredar esta situación. Por si acaso nos oye alguien, que quede claro que ellos no están poniendo ningún tipo de impedimento, y que tienen voluntad de continuar. No le preguntaba tanto por el convenio y su finalización, sino por el hecho en sí de saber qué podemos ofrecer como ciudad y, sobre todo, poner encima de la mesa que creemos que es un activo de la ciudad, y que nosotros valoramos que estaría bien que el Gobierno de la ciudad lo considerase con mimo, lo voy a decir de esta manera.

Sra. Presidenta: Bueno, yo creo que queda claro, si no lo repito, que, obviamente, no pongo en duda para nada ni he emitido ninguna mala palabra, todo lo contrario, conste, respecto a las... Vamos, que no tenemos ningún problema con la asociación, con la que colaboramos. De hecho, yo le hablo de la resolución de la anterior situación porque ha costado mucho tiempo, ha costado años, desbrozar eso, que se hizo mal en su momento, que, realmente, está implicada una Sociedad Municipal, está implicado el Ayuntamiento, están implicadas distintas Áreas, porque está Recaudación y demás, y ha costado, desde luego, arrojar luz sobre algo tan complicado y que, al final, yo creo que celebramos todos que se ha resuelto de forma muy satisfactoria para la asociación, puesto que se les ha compensado todo el canon que debían, y no tienen ninguna deuda con este Ayuntamiento, algo muy importante para poder seguir construyendo la colaboración futura.

64. [Podemos-Equo] ¿Ha habido conversaciones y negociaciones con las entidades integrantes del Centro Social Comunitario Luis Buñuel previas al desalojo del día 8 de febrero? [Cod. 3.819]

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 45)

Ruegos (1 asuntos a tratar)

65. Ruegos, en su caso.

65.1 Intervención del representante de la Unión Vecinal Cesaraugusta:

Sra. Presidenta: Sí. Le damos la palabra a la Unión Vecinal Cesaraugusta. Gracias.

Sr. Navarro Lomba: Hola. Buenos días. Sí. Desde la Unión Vecinal queríamos hacer un ruego, ya que estamos en ruegos, al Consejero de Participación Ciudadana, en relación con el tejido asociativo de esta ciudad, no solamente el vecinal, sino también en relación con el mundo cultural, deportivo, etcétera.

El tejido asociativo, para poder funcionar, para poder tener acceso a unas pequeñas subvenciones del Ayuntamiento, tiene que tener una cuenta corriente en activo. Durante mucho tiempo las comisiones que cobraban las entidades financieras eran asumibles, eran razonables, pero, cuando empezaron a bajar los tipos de interés, las entidades financieras empezaron a subir estas comisiones, que no son justificables de cara al Ayuntamiento. En este momento nos encontramos con que todo el tejido asociativo tiene que pagar 120€ al año, en comisión de mantenimiento de la cuenta corriente para poder funcionar, que muchas de ellas manejan dos, tres, cuatro, diez, como mucho, movimientos al año y que suplen, en muchísimos casos, la falta de financiación, o de dinero, con la voluntad o el voluntarismo para poder llevar a cabo actividades que generan beneficio a la sociedad.

Entonces, en este sentido, queríamos rogar al Consejero de Participación, que si se podría mantener de alguna manera algún acuerdo con las entidades financieras, de manera que, ahora están subiendo los tipos de interés y parece que las comisiones de mantenimiento podrían bajar, aunque ya sabemos que todo lo que sube, baja, pero, en este caso, puede que no bajaran, y, además, están cobrando de manera inmisericorde estas mismas comisiones de mantenimiento a todos los autónomos de esta ciudad. Entonces, queríamos proponerle, o rogarle, que mantuviera algún tipo de conversación con las entidades financieras, o con las más representativas, de manera que, ahora que están subiendo los tipos, se pudiera llegar a algún acuerdo para que se pudieran rebajar estas comisiones. Y si eso no fuera posible, propondríamos otra cuestión, que es, teniendo en cuenta que la Ordenanza General Municipal y de Bases Regulatoras de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su Sector Público, que está en vigor, señala en su artículo 37 que los gastos financieros, gastos de asesoría jurídica o financiera, gastos notariales, registrales, etcétera, sí serían justificables, siempre y cuando, según dice el apartado uno de este artículo, cuando así lo prevea la normativa reguladora de la subvención.

Es decir, si en las bases de las convocatorias de las subvenciones se contempla esta posibilidad, porque lo permite la ordenanza reguladora, la general, considerar como justificables estos gastos, podría ser otra solución.

Y, en el caso de que ni siquiera esta otra solución tampoco fuera posible, rogaríamos a la Consejería de Participación Ciudadana que estudiara de qué manera se podría facilitar el funcionamiento del tejido asociativo de esta ciudad, que me consta que en la mayoría de las Juntas de Distrito se está proponiendo o se están poniendo de manifiesto estos problemas. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Al revés, muchísimas gracias, señor Navarro, porque, además, siempre mantiene un discurso muy positivo y constructivo. Ya sabe que solo corto a los compañeros de los Grupos Municipales de la Corporación. En los Consejos de Ciudad y Territorial, todas entidades tienen barra libre con nosotros.

Estudiaremos ambas posibilidades. No le puedo decir más que, que estudiaremos ambas posibilidades y exploraremos las dos vías, a ver si alguna de ellas fuera posible. Entiendo que en la segunda tenemos la competencia directa, por lo tanto, nos será más fácil buscar si realmente puede ser una solución. En cualquier caso, y teniendo en cuenta, además, la situación de subidas de precios en general en el coste de la vida, en todos los ámbitos, ya hicimos un aumento también en cuanto a lo que sería el destino de las subvenciones, tanto para ambas federaciones de asociaciones de vecinos, comisiones de fiestas y entidades ciudadanas, del 8 %, atendiendo un poco a eso, a la situación tan complicada que en estos momentos estamos pasando. Pero repito que estudiaremos ambas posibles soluciones y lo antes posible nos pondremos en contacto para poderles dar respuesta. Gracias.

ASUNTOS INCORPORADOS TRAS LA CONVOCATORIA (1 asuntos a tratar)

66. [Podemos-Equo] Pregunta por circunstancias sobrevenidas: ¿Van a Regularizar la situación de las instalaciones del Centro de Realajo de Felinos en los Pinares de Venecia, El Guano, en cumplimiento de la sanción del Gobierno de Aragón por no tener la autorización de núcleo zoológico. [Cod. 3.855]

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 46)

Sra. Presidenta: Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión. Buen fin de semana.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y treinta y ocho minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
La Presidenta,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Sara Fernández Escuer

El Secretario de la Comisión,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis-Javier Subías González